

# Plan de Gestión

## Corredor Biológico Interurbano ACHIOTE 2025-2030



## Créditos

### **Sandra Sosa Cárcamo**

Representante Residente, Programa de Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD)

### **Kifah Sasa Marín**

Representante Residente Adjunto, Programa de Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD)

### **Comité Editorial de PNUD**

José Daniel Estrada Sánchez, Especialista en Monitoreo y Evaluación

Rafaella Sánchez Mora, Especialista en Género

Charleene Cortez Sosa, Especialista en Gestión de Conocimiento

Pamela Barrientos Vargas, Especialista en Comunicación a.i

### **Edición del documento**

Miriam Miranda Quirós, Coordinadora del Proyecto TEVU

### **Diseño y diagramación**

Marvin Rojas Díaz, Proyecto TEVU

### **Coordinación y dirección del trabajo**

Silvia Valentinuzzi Núñez, Especialista en planificación urbana del Proyecto TEVU

Jossy Calvo Villalobos, Especialista en Biología Tropical del Proyecto TEVU

### **Equipo de trabajo:**

Comité Local del CBI Achiote

### **Acompañamiento institucional:**

Jairo Sancho Rodríguez, Programa Nacional de Corredores Biológicos del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC-MINAE)

Magalli Castro Álvarez, Programa Regional de Corredores Biológicos del SINAC-MINAE

## Tabla de contenido

Créditos.....	2
Contenido.....	3
Participantes en la elaboración del Plan de Gestión.....	4
Introducción.....	5
Alcance geográfico del CBI Achiote.....	6
Misión.....	7
Visión.....	7
Eje Transversal: Educación y sensibilización.....	7
Ejes Estratégicos.....	7
1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática.....	7
2. Producción Sostenible.....	8
3. Comunicación y Gestión del Conocimiento.....	8
4. Gobernanza.....	9
5. Planificación y seguimiento.....	9
Objetivos Estratégicos.....	10
Actividades por Eje Estratégico.....	11
Indicadores por Objetivo Estratégico.....	15
Fichas de indicadores.....	17
Eje Estratégico 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática.....	17
Eje Estratégico 2. Producción Sostenible.....	21
Eje Estratégico 3. Comunicación y Gestión del Conocimiento.....	23
Eje Estratégico 4. Gobernanza.....	26
Eje Estratégico 5. Planificación y Seguimiento.....	27
Rol de los actores involucrados.....	28
Glosario.....	46

## Participantes en la elaboración del Plan de Gestión

El equipo del Comité Local del Corredor Biológico Interurbano Achote, que participó en la construcción del Plan de Gestión 2025-2030 incluye a las siguientes personas:

Nombre	Entidad
Anthony Cubero Zamora	Municipalidad de Grecia - Unidad Ambiental
Francis Suárez L.	Municipalidad de Grecia – Síndico Sociedad Civil - Fundación para el desarrollo ecológico y del medio ambiente de los potreros de Puax (FUNDEMA)
Emily Flores R.	SINAC Grecia - MINAE
Diego Salazar Cubero	SINAC Reserva Forestal Grecia - MINAE
Monserrath Navarro Barquero	SINAC Reserva Forestal Grecia - MINAE
Marco A. Bolaños Rojas	Sociedad Civil
Melanea González Ávila	Sociedad Civil
Patricia Campos Víquez	Sociedad Civil
Rachel Ford Meléndez	Sociedad Civil
Yerlin Zamora Quesada	Unión de Asociaciones Griegas por el Ambiente y la Salud (UNAGUAS)
Rodrigo Rodríguez Rodríguez	Universidad de Costa Rica Sociedad Civil - FUNDEMA

## Introducción

Un Corredor Biológico Interurbano (CBI) es una “*extensión territorial urbana que proporciona conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitats modificados o naturales; que interconectan microcuencas, trama verde de las ciudades (parques urbanos, áreas verdes, calles y avenidas arborizadas, línea férrea, isletas y bosque a orilla del río, entre otros) o Áreas Silvestres Protegidas (ASP). Estos espacios contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad, posibilitando la migración, dispersión de especies de flora y fauna e incluyen las dimensiones culturales, socioeconómicas y políticas*” (Artículo No. 5 del Decreto Ejecutivo No. 40043-MINAE-2017). Se diferencian de otras categorías, como el Corredor Biológico Natural o el Marino, en que estos no necesariamente conectan ASP (aunque muchos sí contribuyen en este aspecto) y especialmente porquetienen un enfoque importante de la mejora de conectividad en áreas urbanas y periurbanas.

La importancia de estos territorios se enmarca en el Programa Nacional de Corredores Biológicos (PNCB), que lidera, coordina y articula las acciones en materia de corredores biológicos en el país (Decreto Ejecutivo N° 40043-MINAE-2017). Cabe resaltar que este programa es catalogado por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) como la segunda estrategia más grande e importante para la conservación de la biodiversidad; siendo la primera el Sistema Nacional de ASP. Los principales enfoques del PNCB son: (i) El fortalecimiento de las áreas protegidas y su conectividad, (ii) Integración de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, (iii) El mantenimiento de los servicios ecosistémicos, (iv) La planificación, la gestión urbana y la articulación con otros sectores y v) Los modelos de participación y gobernanza en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad para el beneficio de la sociedad.

Con aproximadamente 110.000 hectáreas, los CBIs representan cerca de un 20 % de toda la superficie del Área de Conservación Central (ACC) del SINAC. Asimismo, cabe resaltar que están inmersos dentro de la Reserva de la Biosfera Cordillera Volcánica Central, designada en 1988 por la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO), debido, porejemplo, a su importancia para la conservación de especies endémicas (concentrando un 80% del endemismo del país) y su valor para la preservación del recurso hídrico para el consumo humano. Además, gran parte de estos territorios corresponden a propiedades privadas, destacando el valor de los Corredores Biológicos Interurbanos para la conservación de la biodiversidad y generación de servicios ecosistémicos, dado que son una plataforma que permite y potencia el trabajo interinstitucional y multiactor, involucrando a municipalidades, el SINAC, la institucionalidad gubernamental, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), organizaciones de base de la sociedad civil, sector productivo y privado y academia, entre otros actores interesados.

Esta plataforma se constituye a través del comité local (CL): un espacio establecido de coordinación para la gestión y consolidación del CB. Los mismos están llamados a ser conformados por sectores mencionados antes, según establece el artículo 9 del Decreto N° 40043-MINAE-2017, donde se establece que el enlace del CB de SINAC fungirá como secretario del Comité.

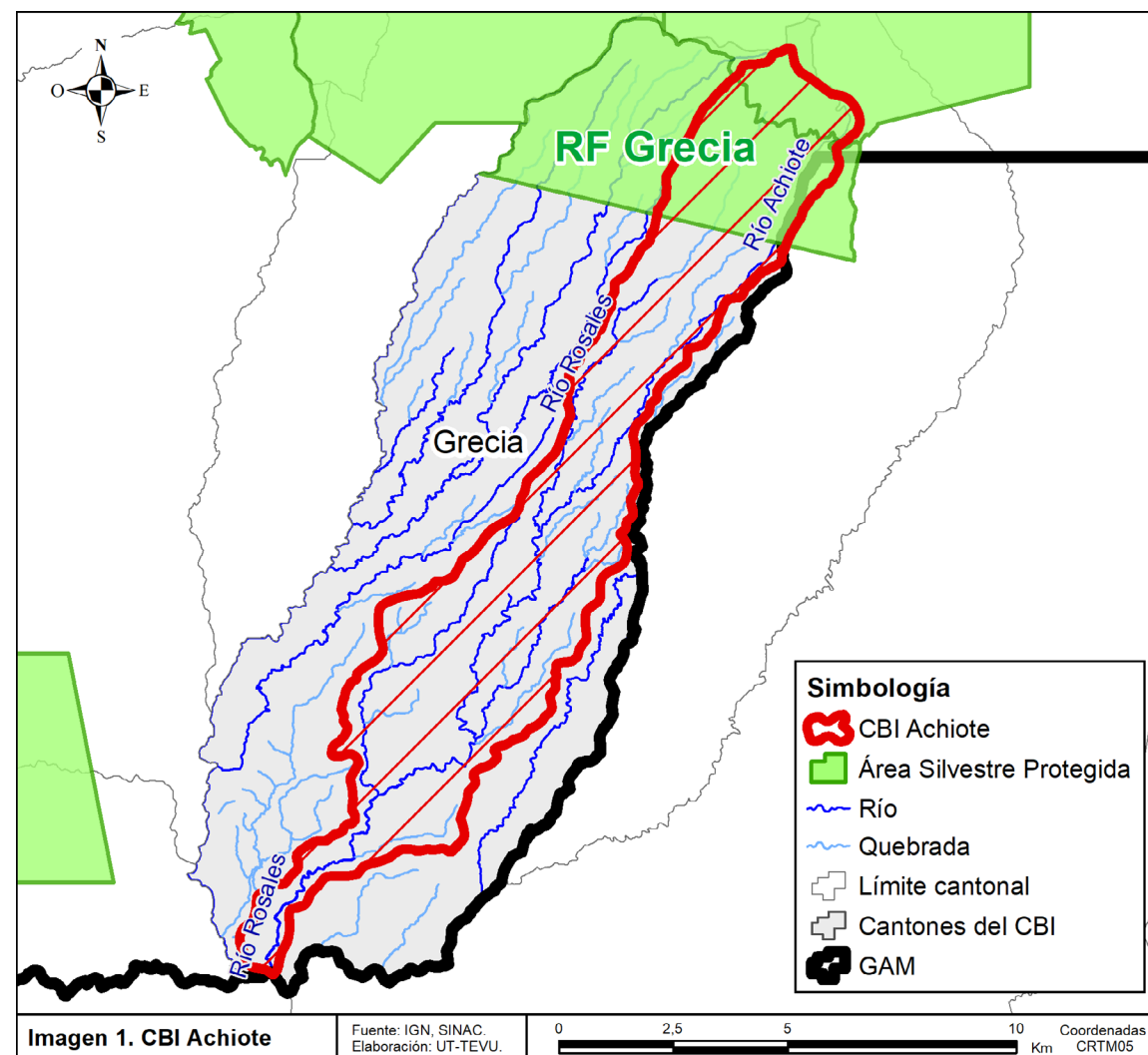
Para garantizar el buen funcionamiento de CL, el PNCB establece tres principales herramientas de planificación: (i) El Plan Estratégico del PNCB, (ii) El Plan de Acción Regional para Corredores por cada Área de Conservación y finalmente (iii) El Plan de Gestión, siendo esta última la que corresponde hacer para cada Corredor Biológico. De acuerdo con el Plan Estratégico del PNCB 2018-2025, para 2018 solo cerca de la mitad de los CB contaban con un Plan de Gestión, por lo que su desarrollo se estableció como una necesidad y prioridad en el país en la Estrategia Nacional de Biodiversidad.

En este sentido, este trabajo realizado por el SINAC, el Comité Local y el Proyecto Transición hacia una Economía Verde Urbana (TEVU) de la Organización para Estudios Tropicales (OET) y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través de fondos GEF, contribuye con las metas y necesidades establecidas en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su plan de acción 2016-2025, en específico en la meta 7 que establece el desarrollo de planes de gestión. Dicho instrumento, junto con otras herramientas como los reglamentos internos de cada CL, son fundamentales para guiar la implementación de acciones planificadas y coordinadas en los CBI, sobre una base a la que pueda dársele seguimiento para medir el impacto y su efectividad a través del tiempo.

### Alcance geográfico del CBI Achiote

Este Corredor Biológico tiene una superficie de poco más de 5.520 Ha. Abarca parte de las ASP Parque Nacional Volcán Poás y Reserva Forestal Grecia, ubicadas en el límite norte del corredor. Incluye parte del cantón de Grecia, a todo lo largo del mismo.

El CBI incluye las microcuencas del Río Achiote y del Río Rosales.



### Misión

Propiciar la conectividad ecosistémica entre las ASP y los espacios naturales de Grecia, para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, a través del involucramiento de diversos actores y con un enfoque de inclusión universal.

### Visión

Potenciar un desarrollo en armonía con la conservación ecológica, donde haya un amplio sentido de pertenencia al CBI, con sus bienes y servicios ambientales.

### Eje Transversal: Educación y sensibilización

Por la naturaleza de la misión del CBI Achiote, se vuelve necesario trabajar la educación y la sensibilización, de todas las personas dentro del Corredor, en diversas temáticas ambientales, para poder avanzar con mayor determinación y participación hacia el cumplimiento de los objetivos, por lo cual éste se vuelve un eje transversal del Plan de Gestión.

La educación y la sensibilización van de la mano, pues el hecho de conocer de una temática, a través de acciones de educación, permite que la población se vuelva más consciente y sensible al respecto, contando con herramientas para tomar decisiones informadas y medidas responsables a nivel individual, que pueden tener un efecto multiplicador a nivel colectivo y contribuir a alcanzar los objetivos del Corredor.

Así, cada eje estratégico del Plan de Gestión contiene actividades orientadas a llevar información y conocimiento a diversos actores, ya sea de la población del Corredor o del mismo Comité Local; en este último caso, el interés es fortalecer las capacidades de gestión de los integrantes del Comité, para que sean cada vez más efectivos en su gestión.

### Ejes Estratégicos

#### 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática

La Misión del Corredor Biológico es propiciar la conectividad ecosistémica entre las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) al Norte del Corredor (Reserva Forestal Grecia y Parque Nacional Volcán Poás) y los espacios verdes presentes en las zonas urbanas y periurbanas del cantón de Grecia, los cuales incluyen las mismas ASP, todos los reductos naturales verdes, las áreas de protección de cuerpos de agua, las tierras agrícolas y los parques públicos; cabe señalar que muchos de estos espacios pueden ser privados y de ahí la importancia de involucrar a este sector en la gestión del CBI.

Toda la cobertura verde, presente en estas áreas, proporciona servicios ecosistémicos a las personas, contribuyendo, además, a la adaptación al cambio climático, ya que permiten aumentar la resiliencia del territorio, las comunidades y la biodiversidad ante los embates del calentamiento global, grave amenaza que enfrentan todos los seres vivos en estos tiempos.

Este eje es central para la gestión del Comité Local, en el mismo, se incluyen las acciones relacionadas con la restauración ecológica, el mejoramiento de espacios naturales verdes y

azules, la infraestructura azul, la gestión del recurso hídrico, el uso de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), la gestión del paisaje urbano y periurbano, la conservación de la biodiversidad y lo referente a las interacciones con la vida silvestre, los monitoreos biológicos y el manejo de residuos sólidos, entre otras. Así mismo, se incluyen las actividades de educación y sensibilización en todas estas temáticas.

Muchas de estas acciones, que procuran la conservación de la biodiversidad, constituyen herramientas de manejo del paisaje que mejoran los hábitats y aumentan la conectividad funcional, especialmente importante en paisajes que han sido transformados por la actividad humana.

## 2. Producción Sostenible

Se considera la producción sostenible como aquella que permite optimizar diferentes partes del proceso de la cadena productiva, con miras a generar un desarrollo que satisfice las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

El Comité Local del CBI Achiote puede buscar incidir en la gestión de distintas actividades socio-económicas que se realizan dentro de sus límites, las cuales tienen implicaciones sobre la contaminación, la degradación del hábitat, la fragmentación y la conectividad de los espacios naturales, especialmente en la zona urbana del cantón de Grecia donde, en los últimos años, se viene dando un gran desarrollo inmobiliario, residencial e industrial, que se desea armonizar con la conservación ambiental, para lo cual se pueden aprovechar oportunidades de trabajo conjunto y articulado con el sector privado.

Así, en este eje se incluyen las acciones en dos grandes líneas de trabajo:

- I. Las relacionadas con las mejoras en prácticas agrícolas y sistemas de producción ecológicamente sostenibles, incluyendo la apropiada gestión de residuos, promoción de actividades compatibles con un desarrollo sostenible como las propias de un turismo ecológico, entre otras;
- II. Las relativas a la articulación con el sector privado que impulsa el desarrollo inmobiliario e industrial en Grecia, el cual está generando cambios que pueden ser compatibles con la conservación ecológica y la sostenibilidad.

Se incluyen también, en este Eje, las actividades de educación y sensibilización en las temáticas relevantes, para los distintos actores implicados en el accionar del CBI.

Algunas de estas acciones son herramientas de manejo del paisaje, las cuales son vitales para la conservación de biodiversidad en paisajes productivos.

## 3. Comunicación y Gestión del Conocimiento

Manejar adecuadamente la comunicación y hacer una apropiada gestión del conocimiento es una forma de potenciar el trabajo del Comité Local y visibilizarlo. Esto permite, tanto, la mejora constante en la gestión, como, el fortalecimiento de las capacidades internas.

Es necesario dar a conocer las experiencias acumuladas y las temáticas de interés para el CBI a las comunidades, grupos organizados, instituciones del estado, sociedad civil y sector privado, entre otros, para sumar nuevos actores a los esfuerzos del Comité por lograr la Misión y sus Objetivos Estratégicos.

También es importante resaltar el aporte del CBI a la Estrategia de Corredores Biológicos, en donde el CBI forma parte los esfuerzos del SINAC y del país por gestionar adecuadamente la biodiversidad, fuera de las ASP, en paisajes productivos y áreas urbanas.

En este eje se incluyen las acciones relacionadas con la sistematización y registro de las acciones y las intervenciones realizadas, así como de los aportes recibidos, por los diferentes actores del Comité Local (por ejemplo los resultados de los monitoreos biológicos realizados o el registro georreferenciado de los sitios plantados); la generación de materiales de información y productos del conocimiento, para divulgar el accionar del Comité Local; el manejo de los canales de comunicación (redes sociales y otros); y la organización interna para el manejo y conocimiento de la información, entre otras. Así mismo, se incluyen las actividades de educación y capacitación en temáticas relevantes, que pueden estar orientadas, mayoritariamente, a los miembros del Comité Local y sus colaboradores más cercanos.

## 4. Gobernanza

La efectividad del accionar para propiciar la conectividad en el CBI debe resultar de la articulación y el diálogo entre los actores que integran el Comité Local (SINAC, ONG, organizaciones de base, productivo, institucional gubernamental, municipalidades y sector privado), bajo un enfoque de corresponsabilidad donde se incluya a toda la población. Para ello se requiere esclarecer las reglas, formales e informales, respecto a los mecanismos y procesos interactivos que guían el accionar del Comité Local, con miras a alcanzar los Objetivos Estratégicos del CBI.

La gobernanza implica crear nuevas alianzas, en particular público-privadas, y fortalecer las existentes con los actores que están inmersos en el territorio del CBI, para potenciar el trabajo y lograr ampliar el alcance de las acciones ejecutadas, dándoles continuidad en el tiempo. Así mismo, como resultado de estas alianzas es posible que el Corredor cuente con mayores recursos para impulsar el accionar del Comité, tanto económicos como humanos, pues cada actor se suma con sus capacidades instaladas.

En este eje se incluyen las acciones relacionadas con la incorporación de nuevos actores, la articulación con actores para el desarrollo de actividades o proyectos (por ejemplo, en el caso de actores privados, a través de la figura de responsabilidad social empresarial) y la creación de instrumentos que formalicen el accionar interno del Comité Local, entre otras. Así mismo, se incluyen las actividades de educación y capacitación en temáticas específicas, que estarían orientadas, mayoritariamente, a los miembros del Comité Local y sus colaboradores más cercanos.

## 5. Planificación y seguimiento

Contempla tanto la operación propia y ordinaria del Comité Local, como el trabajo de planificación estratégica del CBI y la medición de la efectividad en el cumplimiento de esta planeación, así como del alcance e impacto generados a lo largo del tiempo. Esta planificación debe permitir proyectar el accionar del Comité Local, orientado a la consecución de objetivos claros, lo que a su vez facilitará la gestión de todos los actores en el Corredor, según el rol que cada uno tiene.

Para el seguimiento se cuenta con indicadores que permiten medir objetivamente el impacto de las acciones realizadas y, en caso de identificarse como una necesidad, mejorar la planificación y actualizar el Plan de Gestión.

En este eje se incluyen las acciones relacionadas con la actualización del Plan de Gestión, la formulación de planes de trabajo anual y la actualización de los indicadores definidos para darle trazabilidad al cumplimiento del Plan de Gestión, entre otras. Asimismo, se incluyen las actividades de capacitación en temas afines, que estarían orientadas a los miembros del Comité Local.

## Objetivos Estratégicos

Los objetivos definidos para los 5 Ejes Estratégicos se presentan en el Cuadro 1, en total el CBI cuenta con 10 Objetivos Estratégicos.

**Cuadro 1.** Objetivos Estratégicos del CBI Achiote

Eje Estratégico	Objetivos
1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática	<p>1. Rehabilitar los <b>espacios verdes</b> del CBI, a través de acciones específicas según su tipo, para fomentar la conectividad.</p> <p>2. Aprovechar áreas y espacios verdes urbanos para <b>conectar a las comunidades con la naturaleza</b>.</p> <p>3. Promover el uso de <b>soluciones basadas en la naturaleza</b> en espacios urbanos para aumentar la resiliencia climática y conservación de la biodiversidad.</p>
2. Producción Sostenible	<p>4. Dar <b>orientación a quienes desarrollan actividades económicas</b> para que contribuyan a la mejora de la conectividad y de los espacios naturales.</p> <p>5. <b>Asesorar a empresas inmobiliarias</b> (urbanas e industriales) para que los nuevos desarrollos se armonicen con la misión del CBI.</p>
3. Comunicación y Gestión del Conocimiento	<p>6. <b>Sistematizar la información y actividades</b> desarrolladas en el CBI, para su promoción, suma de nuevos actores y ampliación del alcance.</p> <p>7. <b>Motivar e incentivar a los actores</b> que representan las distintas actividades económicas del CBI, para que valoren los servicios ambientales recibidos y se comprometan a retribuir y regenerar la naturaleza, en cumplimiento de los Objetivos Estratégicos.</p> <p>8. Definir una <b>estrategia de comunicación</b> (en forma y contenido) que facilite la promoción del CBI y el involucramiento de las personas, empezando desde la infancia.</p>
4. Gobernanza	<p>9. Fortalecer la estructura, gestión, interacción y rol de los actores del Comité Local, para que sea una herramienta que ofrezca un valor agregado a los socios y colaboradores.</p>
5. Planificación y seguimiento	<p>10. Dar <b>seguimiento periódico a la implementación del Plan de Gestión</b>, para conocer el detalle del accionar en el Corredor y mejorar la planificación estratégica.</p>

## Actividades por Eje Estratégico

En la Matriz de Actividades (Ver cuadro 3) se listan, para cada Eje Estratégico, las actividades que se desarrollarán durante el periodo de vigencia del Plan de Gestión, las cuales deberán detallarse en los planes de trabajo anuales, donde se incluyan características específicas como ubicación o alcance, según corresponda, y la temporalidad de ejecución. Además, se incluye una columna de "Responsables", donde se establece quienes serían los actores del CBI que deben encargarse de impulsar la ejecución de cada actividad; en algunos casos el responsable puede ser el ejecutor directo. Finalmente, se indica al cumplimiento de a cuál objetivo estratégico contribuye cada actividad, siendo posible que una sola actividad contribuya a varios objetivos.

Con las actividades definidas en este Plan de Gestión (Cuadro 3), se tiene la correlación para el cumplimiento de Objetivos Estratégicos que se muestran en el cuadro 2.

**Cuadro 2.** Resumen de actividades que aportan el cumplimiento de los objetivos estratégicos

		Actividades <sup>1</sup>
Eje 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática	Objetivo Estratégico 1	4
	Objetivo Estratégico 2	1
	Objetivo Estratégico 3	1
Eje 2. Producción Sostenible	Objetivo Estratégico 4	4
	Objetivo Estratégico 5	4
Eje 3. Comunicación y Gestión del Conocimiento	Objetivo Estratégico 6	4
	Objetivo Estratégico 7	8
	Objetivo Estratégico 8	5
Eje 4. Gobernanza	Objetivo Estratégico 9	6
Eje 5. Planificación y seguimiento	Objetivo Estratégico 10	4

**Nota:**

1) Algunas actividades aportan al cumplimiento de más de un objetivo, por lo que en este recuento la suma total de actividades es mayor al total de actividades del Cuadro 3 (33 en total).

**Cuadro 3.** Matriz de actividades

Actividad	Responsables	Objetivo al que aporta
<b>Eje 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática</b>		
1. Promoción de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) en diferentes espacios.	UCR.	3
2. Impulso a viveros forestales y ornamentales con especies nativas, gestionados a través de comunidades u otros actores, para fomentar la educación ambiental, la reforestación y el reverdecimiento de jardines.	Municipalidad de Grecia.	1
3. Continuidad y seguimiento a la instalación de pasos de fauna y monitoreo de mamíferos.	Primates de Grecia. FUNDEMA. Municipalidad de Grecia.	2
4. Gestión de monitoreos biofísicos (de distintos tipos taxonómicos), de manera periódica, por medio de ciencia ciudadana y otras metodologías, como indicadores de la calidad ecosistémica.	SINAC. UCR.	1
5. Fortalecimiento de capacidades de diferentes instancias para promover la vigilancia y monitoreo permanente de las fuentes de agua.	UNAGUAS. ASADAS. UCR.	7
6. Promoción de brigadas de monitoreo biológico participativo, para que participen en las acciones del CBI.	SINAC. Primates de Grecia. FUNDEMA.	7
7. Mapeo y diagnóstico de espacios verdes públicos y recreativos del cantón.	Municipalidad de Grecia.	1
<b>Eje 2. Producción sostenible</b>		
1. Promoción de la rehabilitación ecológica de áreas de protección de cuerpos de agua y su respectivo seguimiento.	SINAC. Municipalidad de Grecia. ASADAS. UNAGUAS.	1, 4 y 5
2. Involucramiento del MAG en el CBI para sumar su trabajo de asesoramiento a los productores en el accionar del CBI.	SINAC.	4
3. Sensibilización y fortalecimiento de capacidades dirigido a productores agropecuarios y otros actores para incentivar buenas prácticas ambientales, incluyendo la reforestación y regeneración natural de las áreas de protección de cuerpos de agua.	Comité Local en coordinación con el MAG <sup>1</sup> .	4
4. Acercamiento al sector privado para articular con ellos acciones que sumen a los objetivos del CBI.	Municipalidad de Grecia. FUNDEMA.	4 y 5

Actividad	Responsables	Objetivo al que aporta
5. Formalización del acercamiento a las empresas inmobiliarias (residenciales, comerciales e industriales) para que nuevos desarrollos se armonicen con la misión del CBI.	Municipalidad de Grecia. FUNDEMA.	5
<b>Eje 3. Comunicación y Gestión del Conocimiento</b>		
1. Sistematización periódica de las actividades realizadas en el CBI, por tipo, actor responsable y características específicas (lugar y alcance geográfico, cantidad y especies utilizadas).	Sociedad civil (Rachel Ford).	6
2. Sistematización y análisis de la información proveniente de los monitoreos biofísicos realizados.	SINAC.	6
3. Divulgación dirigida a la población sobre qué es el CBI, cuáles son sus activos naturales y las actividades que se desarrollan.	UCR. FUNDEMA.	7 y 8
4. Rotulación de espacios clave para el CBI con información relevante y enfoque sensitivo, para información y sensibilización de la población.	Municipalidad de Grecia. SINAC.	8
5. Participación en actividades organizadas por aliados del CBI para hacer la promoción del Corredor.	SINAC. Municipalidad de Grecia. ASADAS. UNAGUAS. FUNDEMA. Primates de Grecia. ADIs. UCR. ONGs.	8
6. Celebración de un Festival Ambiental (una vez al año), donde se articule con actores y aliados estratégicos, para promoción del CBI, con actividades como la importancia del agua, los árboles, las aves, dibujos referentes y muchas actividades más.	Municipalidad de Grecia. SINAC.	8
7. Desarrollo de acciones de educación ambiental, con particular énfasis en la niñez, para promover la sana convivencia con la fauna silvestre, manejo adecuado de residuos, conservación del agua y otros temas ambientales	SINAC. Municipalidad de Grecia. UCR.	7
8. Mapeo de información relevante para el CBI que permita aprovechar oportunidades y potenciar acciones (ej. atractivos del CBI, escuelas, tomas de agua).	Sociedad civil (Rachel Ford).	6

Actividad		Responsables	Objetivo al que aporta
9.	Creación de un portafolio de proyectos y acciones a desarrollar en el CBI que pueda presentarse al sector privado para que sean desarrolladas por ellos.	SINAC. Municipalidad de Grecia. ASADAS. UNAGUAS. FUNDEMA. Primates de Grecia. ADIs. UCR. ONGs.	5 y 7
10.	Promoción del intercambio de experiencias y buenas prácticas con otros CBI.	Comité Local.	6
11.	Definición de una estrategia de comunicación (forma y contenido), con el fin de sensibilizar a la población y dar a conocer las acciones ejecutadas.	UCR. FUNDEMA. SINAC.	8
<b>Eje 4. Gobernanza</b>			
1.	Creación e implementación de herramientas (reglamento, protocolos o procedimientos) que permitan estructurar el accionar del CL-CBI y darles continuidad a los diversos esfuerzos.	Grupo coordinador <sup>2</sup> .	9
2.	Fortalecimiento de sinergias y alianzas con la empresa privada y otros actores para su involucramiento con el CBI.	FUNDEMA.	7 y 9
3.	Involucramiento de actores claves en el accionar del CBI para ampliar el alcance de las acciones (incluye COOPEVICTORIA R.L., la Cámara de Comercio y la Comisión de Atracción e Inversión de Occidente).	FUNDEMA.	7 y 9
4.	Fortalecimiento de capacidades del Comité Local para saber vender al Corredor, especialmente al sector privado y productivo, entre otros temas.	Grupo coordinador <sup>2</sup> .	9
5.	Mapeo de actores que puedan ser aliados o colaboradores del CBI, identificando la forma en que pueden contribuir con los objetivos estratégicos.	Grupo coordinador <sup>2</sup> .	7 y 9
6.	Presentación, cada cuatro años, ante los nuevos concejos municipales y alcaldías, de las acciones del CBI y plantear solicitudes de colaboración y apoyo cuando se requieran	Comité Local. Municipalidad de Grecia.	9
<b>Eje 5. Planificación y seguimiento</b>			
1.	Formulación de planes de trabajo anuales para la priorización de actividades alineadas con el Plan de Gestión.	Comité Local.	10

Actividad		Responsables	Objetivo al que aporta
2.	Evaluación anual de los indicadores asociados al Plan de Gestión y análisis de resultados.	Grupo coordinador <sup>2</sup> .	10
3.	Revisión bianual a la implementación del Plan de Gestión, para sistematizar observaciones de mejora.	Comité Local.	10
4.	Actualización quinquenal del Plan de Gestión.	Comité Local.	10

**Notas:**

- 1) Dado que esta institución no está representada en el Comité Local, debe ejecutarse la actividad 2.2 para poder proceder, sea que el MAG forme parte del CL o un socio colaborador del CBI.
- 2) Ver definición de "Grupo coordinador" en el Glosario del Plan de Gestión.

**Indicadores por Objetivo Estratégico**

Para dar un seguimiento al cumplimiento del Plan de Gestión se define una serie de indicadores, asociados a cada objetivo específico. Estos indicadores buscan tener una forma objetiva de cuantificar el avance en el cumplimiento de los objetivos a lo largo de los 5 años de implementación del Plan.

Cada indicador cuenta con una ficha donde se incluyen los detalles para su cálculo, incluyendo instrucciones, momento de medición, responsables, metas, limitaciones e interpretación.

Este esfuerzo por contar con una métrica para el cumplimiento del Plan de Gestión se podrá mejorar con el tiempo, en la medida que se desarrollen las capacidades y la cultura para hacer monitoreo y seguimiento dentro del Comité Local. A futuro, los indicadores podrán mejorarse, para que sean más sofisticados y apropiados para medir el cumplimiento y la efectividad del Comité Local en la gestión del CBI Achiote.

En el Cuadro 4 se presenta el resumen de los indicadores por objetivo y, seguidamente, se incluyen las fichas respectivas de cada indicador.



**Cuadro 4.** Indicadores por objetivo estratégico

Objetivo Estratégico		Indicador
<b>Eje 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática</b>		
1	Rehabilitar los espacios verdes del CBI, a través de acciones específicas según su tipo, para fomentar la conectividad.	<b>E1.1 Conectividad ecológica</b> <b>E1.2 Áreas verdes naturales</b> <b>E1.3 Monitoreo Biológico</b>
2	Aprovechar <b>áreas y espacios verdes urbanos</b> para conectar a las comunidades con la naturaleza.	<b>E1.4 Espacios verdes públicos</b>
3	Promover el uso de <b>soluciones basadas en la naturaleza</b> en espacios urbanos para aumentar la resiliencia climática.	<b>E1.5 Soluciones basadas en la naturaleza</b>
<b>Eje 2. Producción Sostenible</b>		
4	Dar <b>orientación a quienes desarrollan actividades económicas</b> para que contribuyan a la mejora de la conectividad y de los espacios naturales.	<b>E2.1 Orientación en actividades económicas para la producción sostenible</b>
5	<b>Asesorar a empresas inmobiliarias</b> (urbanas e industriales) para que los nuevos desarrollos se armonicen con la misión del CBI.	<b>E2.2 Empresas inmobiliarias con prácticas amigables con la naturaleza</b>
<b>Eje 3. Comunicación y Gestión del Conocimiento</b>		
6	<b>Sistematizar la información y actividades</b> desarrolladas en el CBI, para su promoción, sumar nuevos actores y ampliar el alcance.	<b>E3.1 Sistematización de actividades</b>
7	<b>Motivar e incentivar a los actores</b> que representan las distintas actividades económicas del CBI, para que valoren los servicios ambientales recibidos y se comprometan a retribuir y regenerar la naturaleza, en cumplimiento de los Objetivos Estratégicos.	<b>E3.2 Sistematización de actividades</b>
8	Definir una <b>estrategia de comunicación</b> (en forma y contenido) que facilite la promoción del CBI y el involucramiento de las personas, empezando desde la infancia.	<b>E3.3 Estrategia de comunicación</b>
<b>Eje 4. Gobernanza</b>		
9	Fortalecer la <b>estructura, gestión, interacción y rol de los actores</b> del Comité Local, para que sea una herramienta que ofrezca un valor agregado a los socios y colaboradores.	<b>E4.1 Actividades de fortalecimiento de capacidades</b> <b>E4.2 Gestión del Comité Local</b>
<b>Eje 5. Planificación y seguimiento</b>		
10	Dar <b>seguimiento periódico</b> a la implementación del Plan de Gestión, con el fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos y acciones establecidas para el accionar y la mejora continua.	<b>E5.1 Implementación del Plan de Gestión</b>

## Fichas de indicadores

### Eje Estratégico 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática

**Objetivo 1 - Rehabilitar los espacios verdes del CBI, a través de acciones específicas según su tipo, para fomentar la conectividad.**

Indicador E1.1	Conectividad ecológica
Definición	a) Cantidad de hectáreas en el CBI que se encuentran en proceso de recuperación o rehabilitación ecológica que aumente la cobertura vegetal e infraestructura verde del territorio. b) Cantidad de hectáreas en el CBI recuperadas o rehabilitadas ecológicamente en el territorio.
Justificación	Es un indicador de recuperación ecosistémica necesario para la conectividad biológica y de participación ciudadana. Este indicador mide esfuerzos en recuperar la cantidad de cobertura vegetal en cada CBI por concepto de acciones de rehabilitación ecológica, arborización, entre otras actividades, que aporte conectividad estructural en el territorio.
Responsable de medición	Municipalidad, SINAC, ONG.
Momento de medición	Anual
Instrucciones	A partir de sistemas de información geográfica, uso de GPS y la sistematización de actividades del Comité Local, se mapean y delimitan los territorios donde actualmente el corredor está realizando o apoyando procesos de rehabilitación ecológica o arborización. Se categorizan según sitios a) en proceso de recuperación (primeros años, con mantenimiento) y b) recuperados (tras al menos 3 años, aquellos sitios que ya no requieren mantenimiento y se consideran recuperados).
Verificadores y fuentes	Lista de sitios recuperados o en recuperación con información de: nombre de sitio, ubicación, tipo de actividades realizadas, fecha intervenciones y fotos de referencia. Archivos de SIG (shapefiles, puntos de GPS u otros) de cada sitio.
Meta	Al menos 4 espacios.
Limitantes	Se requiere conocimiento y habilidades en herramientas geoespaciales para mapear los sitios. Inversión de recursos en seguimiento y mantenimiento de sitios intervenidos.
Interpretación	Valores cercanos o superiores a la meta establecida (en hectáreas) reflejan los esfuerzos coordinados y sustentables en el tiempo que aporta el CBI en recuperar y mejorar la conectividad biológica del territorio.

<b>Indicador E1.2 Áreas Verdes Naturales</b>	
<b>Definición</b>	a) Cantidad de áreas verdes naturales (por categoría) del CBI b) Porcentaje de áreas verdes naturales (por categoría) en proporción al área del territorio
<b>Justificación</b>	Es un indicador de recuperación ecosistémica necesario para la conectividad biológica y de participación ciudadana. Este indicador mide esfuerzos en recuperar la cantidad de cobertura vegetal en cada CBI por concepto de acciones de rehabilitación ecológica, arborización, entre otras actividades, que aporte conectividad estructural en el territorio.
<b>Responsable de medición</b>	Municipalidad, SINAC, ONG, empresa privada, ASADA.
<b>Momento de medición</b>	Cada 5 años
<b>Instrucciones</b>	A partir de sistemas de información geográfica, uso de GPS y la sistematización de actividades del Comité Local, se mapean y delimitan los territorios donde actualmente el corredor está realizando o apoyando procesos de rehabilitación ecológica o arborización. Se categorizan según sitios a) en proceso de recuperación (primeros años, con mantenimiento) y b) recuperados (tras al menos 3 años, aquellos sitios que ya no requieren mantenimiento y se consideran recuperados).
<b>Verificadores y fuentes</b>	Lista de sitios recuperados o en recuperación con información de: nombre de sitio, ubicación, tipo de actividades realizadas, fecha intervenciones y fotos de referencia. Archivos de SIG (shapefiles, puntos de GPS u otros) de cada sitio.
<b>Meta</b>	Al menos 30 % de las áreas verdes inventariadas.
<b>Limitantes</b>	Se requiere conocimiento y habilidades en herramientas geoespaciales para mapear los sitios (esta es diferente según la realidad del CB). El indicador permite medir la pérdida y ganancia total de áreas verdes naturales y no necesariamente mide el impacto regional o local en la pérdida o ganancia conectividad (por ejemplo, a través de índices específicos como de Conectividad, fragmentación, entre otros).
<b>Interpretación</b>	Valores cercanos o superiores a la meta establecida (cantidad de áreas verdes naturales) reflejan los esfuerzos coordinados y sustentables en el tiempo que aporta el CBI en recuperar y mejorar la conectividad biológica del territorio.

<b>Indicador E1.3 Monitoreo Biológico</b>	
<b>Definición</b>	Cantidad de especies de taxones de flora y/o fauna monitoreados (aves, mamíferos, etc.)
<b>Justificación</b>	Este indicador mide esfuerzos en medir y tener información sistematizada y representativa del territorio, acerca de la biodiversidad y conectividad funcional del corredor.
<b>Responsable de medición</b>	SINAC, Academia, ONG.

<b>Indicador E1.3 Monitoreo Biológico</b>	
<b>Momento de medición</b>	Anual
<b>Instrucciones</b>	2 veces al año el CBI realiza monitoreo de aves en el territorio (puede ser participativo) en puntos establecidos y sistematizados que representen su diversidad de cobertura y zonas de vida. Una vez al año se reporta la cantidad de especies totales avistadas y las listas respectivas en cada sitio y la general del CBI. Adicionalmente, el Comité Local puede efectuar otros estudios complementarios anuales como: 1) Monitoreos de mamíferos con cámaras trampa, 2) Reportes anuales de especies reportadas en plataformas de ciencia ciudadana como INaturalist, entre otros.
<b>Verificadores y fuentes</b>	Listas de las especies reportadas y reportes fotográficos de los monitoreos realizados.
<b>Meta</b>	Al menos un inventario por año, de grupos de taxones diferentes.
<b>Limitantes</b>	Se requiere de apoyo de personas expertas voluntarias para realizar los monitoreos.
<b>Interpretación</b>	La riqueza de aves del territorio refleja el estado general de salud de la biodiversidad, ya que la presencia de aves depende de la conservación de ecosistemas y grupos como flora, insectos, mamíferos, reptiles y anfibios. Mantener los indicadores de riqueza en diversos sitios asegura al menos mantener gran parte de las funciones ecológicas que ocurren en los mismos a pesar procesos antropogénicos.

**Objetivo 2 - Aprovechar áreas y espacios verdes urbanos para conectar a las comunidades con la naturaleza.**

Indicador E1.4	Espacios verdes públicos
Definición	Cantidad de espacios verdes públicos rehabilitados para brindar servicios ecosistémicos a la población.
Justificación	La naturaleza de los corredores biológicos interurbanos y el componente social importante que integran significa que además de contar con espacios verdes para generar conectividad biológica, estos también deben ser accesibles y de calidad para el disfrute de las personas y generación de servicios ecosistémicos dentro y cerca de la ciudad.
Responsable de medición	Municipalidad.
Momento de medición	Anual
Instrucciones	Mapear la cantidad de espacios verdes con acceso público que hay dentro de territorio y delimitar su área respectiva. La cantidad total de área de estos espacios se divide entre la cantidad total de hectáreas que contiene el CBI.
Verificadores y fuentes	Archivos de SIG (shapefiles, puntos de GPS u otros) de cada espacio verde público mapeado.
Meta	Un inventario de los espacios verdes públicos, clasificado según su condición. Al menos un 10% de espacios verdes públicos rehabilitados.
Limitantes	Disponibilidad de datos en municipalidades sobre estos espacios.
Interpretación	Entre mayor cantidad y extensión de los espacios verdes públicos en el territorio mayor probabilidad de que las personas que lo habitan puedan disfrutar de servicios ecosistémicos como su disfrute, reducción de islas de calor, embellecimiento del paisaje, entre otros.

**Objetivo 3 - Promover el uso de soluciones basadas en la naturaleza en espacios urbanos para aumentar la resiliencia climática.**

Indicador E1.5	Soluciones basadas en la Naturaleza
Definición	Número de SBN implementadas y mejoradas en el territorio con apoyo del CBI (incluye una gran variedad de intervenciones como plantaciones, bio-jardineras, des pavimentación, aceras impermeables y todo lo que tenga que ver con mejoramiento de infraestructura azul y verde).
Justificación	Este indicador estaría midiendo la implementación de tecnologías de infraestructura verde y azul a través de actividades participativas y con el apoyo de distintas organizaciones.
Responsable de medición	Municipalidades, SINAC, Academia, ONG, ASADA.
Momento de medición	Anual

Instrucciones	Contabilización de soluciones basadas en la naturaleza implementadas con apoyo del Comité Local para la gestión incluyendo: cosecha de agua de lluvia, jornadas de plantación, bio-jardineras, des pavimentación, entre otros.
Verificadores y fuentes	Lista de SBN categorizadas por tipo, fecha y ubicación, con fotos de referencia.
Meta	Al menos 5 SBN implementadas.
Limitantes	El indicador no necesariamente permite medir el aumento en resiliencia climática (y si es significativo o no), solo las acciones enfocadas en aumentarlo.
Interpretación	Entre mayor número de SBN implementadas, mejor la capacidad del Corredor Biológico en impactar las ciudades a través de tecnologías e infraestructuras innovadoras que beneficien a la biodiversidad

**Eje Estratégico 2. Producción Sostenible**

**Objetivo 4 - Dar orientación a quienes desarrollan actividades económicas para que contribuyan a la mejora de la conectividad y de los espacios naturales.**

Indicador E2.1	Orientación en actividades económicas para la producción sostenible
Definición	a) Número de actividades realizadas enfocadas en la orientación/sensibilización de actividades económicas sostenibles dirigidas a empresas o productores. b) Número de empresas o productores desarrollando actividades económicas amigables con la naturaleza con apoyo del CBI.
Justificación	El CBI es un territorio que reúne una multitud de sistemas productivos con costumbres, actitudes, ideologías, e intereses diferentes, que generan un impacto sobre los ecosistemas y la biodiversidad, sea positivo o negativo. Como plataforma de diálogo, coordinación y concertación, el CL debe aprovechar espacios para promover una mayor sensibilización en la producción sostenible, maximizando los beneficios que toda la sociedad obtiene de los ecosistemas a largo plazo a través del cambio de actitud de la población del CBI.
Responsable de medición	Empresa privada, ONG, ASADA.
Momento de medición	Anual
Instrucciones	1. Contabilización de las actividades realizadas por o en coordinación con el Comité Local dirigidas a orientar actividades económicas sostenibles en empresas o productores agropecuarios. 2. Contabilización de productores agropecuarios y empresas que realizaron cambios en su modelo de producción para implementar prácticas amigables con la naturaleza a través de procesos colaborativos con el Comité Local.
Verificadores y fuentes	Lista de actividades realizadas categorizadas por tipo, fecha y ubicación, con fotos de referencia.

<b>Meta</b>	Al menos una actividad realizada y una empresa implementando actividades amigables.
<b>Limitantes</b>	Se miden el número de acciones y empresas, pero no el impacto que estas tengan en mejora de conectividad ecológica (aunque esto se puede medir con indicadores relacionados al Eje 1.
<b>Interpretación</b>	Entre más acciones económicas estén siendo implementadas por más empresas, con el objetivo de contribuir con la misión y objetivos del CBI, más efectiva es la capacidad del corredor en incidir en su impacto, como ente orientador

**Objetivo 5 - Asesorar a empresas inmobiliarias (urbanas e industriales) para que los nuevos desarrollos se armonicen con la Misión del CBI.**

<b>Indicador E2.2</b>	<b>Empresas inmobiliarias con prácticas amigables con la naturaleza</b>
<b>Definición</b>	a) Número de empresas inmobiliarias asesoradas para aplicar acciones en armonía con la misión del CBI. b) Número de acuerdos formalizados con empresas inmobiliarias para aplicar acciones en armonía con la misión del CBI. c) Número de empresas implementando SbN y otras acciones de rehabilitación ecológica, en concordancia con la misión y objetivos del CBI.
<b>Justificación</b>	El desarrollo inmobiliario se determina como uno de los principales tipos de desarrollo que generan un impacto sobre los ecosistemas del territorio y la biodiversidad, sea positivo o negativo. Como plataforma de diálogo, coordinación y concertación, el CL debe aprovechar espacios para promover una mayor sensibilización en el desarrollo sostenible, generando cambios en actitudes, modelos productivos y alianzas maximizando los beneficios que toda la sociedad obtiene de los ecosistemas a largo plazo a través del cambio de actitud de la población del CBI.
<b>Responsable de medición</b>	Municipalidad, SINAC, ONG, Academia.
<b>Momento de medición</b>	Anual
<b>Instrucciones</b>	1. Contabilización de las actividades realizadas por o en coordinación con el Comité Local dirigidas a orientar actividades económicas sostenibles en empresas inmobiliarias. 2. Contabilización de empresas inmobiliarias que realizaron cambios en su modelo de producción para implementar prácticas amigables con la naturaleza a través de procesos colaborativos con el Comité Local.
<b>Verificadores y fuentes</b>	Lista de actividades realizadas categorizadas por tipo, fecha y ubicación, con fotos de referencia. Acuerdos formalizados.
<b>Meta</b>	Al menos una empresa asesorada e implementando acciones.

<b>Limitantes</b>	No mide el impacto real de las acciones, solo el número de empresas aliadas y que realizaron alguna acción. Aunque este impacto se puede medir con otros indicadores del Eje 1.
<b>Interpretación</b>	Entre más empresas y desarrollos estén de alguna manera alineados con la misión y objetivos del CBI mayor posibilidad de impacto se puede tener en el paisaje y la conservación de biodiversidad.

### Eje Estratégico 3. Comunicación y Gestión del Conocimiento

**Objetivo 6 - Sistematizar la información y actividades desarrolladas en el CBI, para su promoción, sumar nuevos actores y ampliar el alcance.**

<b>Indicador E3.1</b>	<b>Sistematización de actividades</b>
<b>Definición</b>	Porcentaje de actividades realizadas y sistematizadas vs la cantidad total de actividades programadas.
<b>Justificación</b>	El PG es una herramienta fundamental para, bajo un escenario de recursos limitados, dirigir el accionar del CL hacia el cumplimiento de sus objetivos de forma eficiente. Un buen PG asegura que los limitados recursos se invierten en el lugar, en el momento y de la forma correcta para lograr un impacto. Sin embargo, ningún plan anual o de gestión puede ser medido ni mejorado sino se realiza un adecuado seguimiento de su cumplimiento y la sistematización adecuada de actividades es fundamental en este sentido.
<b>Responsable de medición</b>	Todos los miembros del Comité, dirigido por SINAC.
<b>Momento de medición</b>	Anual
<b>Instrucciones</b>	1. Contabilización de las actividades programadas en el Plan anual del corredor. 2. Contabilización de las actividades en el plan efectivamente realizadas por el Comité Local en ese año y que fueron sistematizadas. 3. Se calcula en porcentaje (%) la cantidad de actividades realizadas dividido entre la cantidad de actividades programadas. 4. Evaluar avance según eje estratégico
<b>Verificadores y fuentes</b>	Lista de actividades sistematizadas anual categorizadas por tipo, fecha y ubicación. Además de actores involucrados.
<b>Meta</b>	El 100 % de las actividades realizadas son sistematizadas.
<b>Limitantes</b>	No considera actividades emergentes y esporádicas que surgen y no estaban programadas en los planes anuales. Además, requiere de adecuada herramienta e sistematización, práctica y fácil de implementar
<b>Interpretación</b>	Entre mayor porcentaje de actividades programas logren ejecutarse y sistematizarse, mejor es la capacidad de gestión del Comité Local

**Objetivo 7 - Motivar e incentivar a los actores que representan las distintas actividades económicas del CBI, para que valoren los servicios ambientales recibidos y se comprometan a retribuir y regenerar la naturaleza, en cumplimiento de los Objetivos Estratégicos.**

Indicador E3.2	Sensibilizar para valorar servicios ambientales recibidos
Definición	a) Cantidad de acciones de sensibilización y apropiación/cuido en ejecución por año b) Número de personas alcanzadas en acciones de sensibilización (cuando sea viable definirlo). c) Grupos/actores de interés alcanzados (organizaciones, comunal, niñas y niños, institucional)
Justificación	El CBI es un territorio que reúne una multitud de personas con costumbres, actitudes, ideologías, e intereses diferentes, que generan un impacto sobre los ecosistemas y la biodiversidad, sea positivo o negativo. Como plataforma de diálogo, coordinación y concertación, el CL debe aprovechar espacios para promover una mayor sensibilización en la población del CBI, maximizando los beneficios que toda la sociedad obtiene de los ecosistemas a largo plazo a través del cambio de actitud de la población del CBI.
Responsable de medición	Miembros del Comité Local que efectúen acciones de sensibilización, dirigido por SINAC.
Momento de medición	Anual
Instrucciones	1. Contabilización de las actividades de sensibilización y motivación realizadas anualmente por el Comité Local. 2. Contabilización o estimación de personas alcanzadas en actividades de sensibilización y motivación realizadas por el CBI.
Verificadores y fuentes	Lista de actividades sistematizadas anual en temas de sensibilización y motivación, categorizada por tipo, fecha y ubicación. Listas de participación de reuniones, talleres y otros eventos. Fotografías.
Meta	Al menos 5 acciones de sensibilización. Al menos 25 personas alcanzadas con las acciones de sensibilización. Al menos un tipo de actores alcanzados.
Limitantes	No mide el impacto de las acciones de sensibilización y si se está generando un cambio significativo en educación y cultura ambiental.

**Objetivo 8 - Definir una estrategia de comunicación (en forma y contenido) que facilite la promoción del CBI y el involucramiento de las personas, empezando desde la infancia.**

Indicador E3.4	Estrategia de comunicación
Definición	a) Primer paso: contar con la Estrategia de Comunicación. b) Sigüientes años: Cantidad de acciones de comunicación y divulgación en ejecución por año programadas en estrategia de comunicación.
Justificación	Contar con una herramienta estratégica es fundamental para, bajo un escenario de recursos limitados, dirigir el accionar del CL hacia el cumplimiento de sus objetivos de comunicación y sensibilización de forma eficiente. Una buena estrategia de comunicación y su respectivo seguimiento, a través de la sistematización de actividades, asegura que los limitados recursos se invierten en el lugar, en el momento y de la forma correcta para lograr un impacto.
Responsable de medición	Todos los miembros del Comité Local.
Momento de medición	Anual
Instrucciones	1. Realización de la estrategia de comunicación. 2. Contabilización de acciones de comunicación y divulgación ejecutadas por año programadas en la estrategia de comunicación. Se calcula en porcentaje (%) la cantidad de actividades realizadas dividido entre la cantidad de actividades programadas.
Verificadores y fuentes	Documento de Estrategia de comunicación. Listas de actividades en comunicación y divulgación ejecutadas categorizadas según tipo, fecha, ubicación.
Meta	i. Estrategia de Comunicación elaborada. ii. Al menos 3 acciones de comunicación y divulgación.
Limitantes	No mide el impacto de las acciones de comunicación y si se está generando un cambio significativo en educación y cultura ambiental.
Interpretación	Entre mayor ejecución de actividades debidamente planificadas y que responden a una estrategia estructurada para mejorar el alcance en comunicación del CBI, más efectivo será el involucramiento de las personas en la misión del corredor

## Eje Estratégico 4. Gobernanza

**Objetivo 9 - Fortalecer la estructura, gestión, interacción y rol de los actores del Comité Local, para que sea una herramienta que ofrezca un valor agregado a los socios y colaboradores.**

Indicador E4.1	Actividades de fortalecimiento de capacidades
Definición	a) Actividades de fortalecimiento de capacidades dirigidas a miembros del CL. b) Número de personas del Comité Local y/o socios del corredor alcanzados por actividades de fortalecimiento de capacidades.
Justificación	El Comité Local del corredor biológico requiere de constante fortalecimiento de capacidades de todas las personas que lo conforman, con el objetivo de adaptarse a las nuevas necesidades, retos, tecnologías que formarán parte de su contexto biofísico y socioeconómico.
Responsable de medición	SINAC y Grupo Coordinador del CBI.
Momento de medición	Anual
Instrucciones	Contabilización de actividades de fortalecimiento de capacidades del Comité Local realizadas anualmente
Verificadores y fuentes	Listas de actividades en fortalecimiento de capacidades del Comité Local ejecutadas categorizadas según tipo, fecha, ubicación y actores (miembros, socios) que apoyaron.
Meta	Al menos tres actividades de fortalecimiento de capacidades.
Limitantes	Al medir solo acciones y personas alcanzadas. No mide un cambio cuantificable en fortalecimiento de capacidades.
Interpretación	Entre más actividades de fortalecimiento de capacidades y personas miembros o socios del corredor biológico alcanzadas, mayor probabilidad del comité de contar con mejores herramientas y recursos para tener más y mejor impacto en el territorio.

Indicador E4.2	Gestión del Comité Local
Definición	a) Actores del CL que invirtieron recursos y articularon con el CL para implementar actividades en el territorio alineadas con la Misión del CBI (proporción según mapeados). b) Nuevos actores/socios ingresen al CBI (comprobar beneficio del Comité Local para sus acciones)
Justificación	El Comité Local del corredor biológico requiere de constante fortalecimiento de capacidades de todas las personas que lo conforman, con el objetivo de adaptarse a las nuevas necesidades, retos, tecnologías que formarán parte de su contexto biofísico y socioeconómico. Esto también incluye mejorar su capacidad de alcance para integrar nuevos miembros y socios que contribuyan con la misión del CBI

Responsable de medición	Grupo Coordinador del CBI.
Momento de medición	Anual
Instrucciones	1. Contabilización de actores del Comité Local que participaron activamente (inversión de recursos, articulación) en actividades programadas en el plan anual para cumplir con indicadores. Se calcula en porcentaje (%) la cantidad de actores del Comité Local, así como socios, dividido entre la cantidad de total de actores/socios formales. 2. Contabilización de actores nuevos que se integraron al Comité Local anualmente (miembros, socios, etc.)
Verificadores y fuentes	Lista de actores/socios nuevos que invirtieron recursos.
Meta	Al menos un nuevo actor o socio.
Limitantes	Requiere de una adecuada estrategia de atracción y convencimiento de los beneficios que pueden adquirir, para incorporar nuevos socios o actores
Interpretación	Conforme más incorporen nuevos actores o socios al CBI, más efectiva será la gestión del CL, así como mayor probabilidad de alcanzar los objetivos planteados en el Plan de Gestión.

## Eje Estratégico 5. Planificación y Seguimiento

**Objetivo 10: Dar seguimiento periódico a la implementación del Plan de Gestión, para conocer el detalle del accionar en el Corredor y mejorar la planificación estratégica.**

Indicador E5.1	Implementación del Plan de Gestión
Definición	Cumplimiento de metas de las actividades programadas y de indicadores.
Justificación	La medición del grado de cumplimiento de los indicadores con sus respectivas metas de cada plan de gestión es una acción necesaria para medir la capacidad de gestión e impacto de los corredores biológicos en los territorios. De esta manera se pueden identificar acciones reales de mejora, fortalecimiento o de continuidad para alcanzar los objetivos planteados.
Responsable de medición	Grupo Coordinador y SINAC.
Momento de medición	Anual
Instrucciones	Se mide el porcentaje de avance de cada indicador respecto a la meta establecida para cada eje estratégico.
Verificadores y fuentes	Verificadores de cada indicador y tabla de medición de % de avance de cada indicador con su respectiva meta.
Meta	Al menos el 75% de las metas alcanzadas.
Limitantes	Requiere de una herramienta adecuada y práctica para aplicar la medición.
Interpretación	Entre mayor porcentaje de alcance de metas alcanzadas mejor capacidad de gestión del CL-CBI. Por otro lado, al identificar aquellas metas con menor % de avance, mayor es la posibilidad del Comité Local para definir oportunidades de mejora y aplicar enfoque de manejo adaptativo para alcanzar sus objetivos.

## Rol de los actores involucrados

Al contar con un rol claramente definido de los actores que son parte del CBI, se esclarece su papel y lo que se espera de ellos, lo cual facilitará la comprensión de nuevos actores sobre el compromiso y el valor que tiene sumarse.

Los sectores que deben integrar el Comité Local del CBI<sup>1</sup> son: Municipalidades, SINAC, institucional gubernamental (institucionalidad), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), ASADA, organizaciones de base (sociedad civil), productivo y privado; cabiendo la posibilidad de que participen otros actores interesados como la academia. Para cada sector mencionado se define un rol, pero también se crea la figura de “socio colaborador”, para quienes deseen contribuir con su accionar a los intereses del CBI, pero no involucrarse directamente en las labores administrativas y organizativas del Comité.

El rol definido incluye:

- Descripción general.
- Lista de posibles responsabilidades y actividades: con base en sus competencias legales o las características propias del funcionamiento de dicho sector, lo cual se ejecutará siempre en la medida de las posibilidades materiales con que cuente cada actor. Quienes representen a cualquier actor, de los distintos sectores, dentro del CBI o su Comité Local, serán responsables de su ejecución, dentro del marco de trabajo y planificación estratégica del Corredor.
- Potenciales beneficios que podrían percibirse de la participación dentro del CBI, como muestra del valor que tiene el incorporarse dentro de esta iniciativa.

Como responsabilidades generales de todos los actores del CBI<sup>2</sup>, que deben siempre tener presentes pues funcionan como principios básicos que aseguran la efectividad y alineación con la Misión del CBI, están las siguientes:

- 1. Responsabilidades específicas y contribuciones clave:** Cada actor debe tener un conjunto claro de responsabilidades alineadas con sus competencias y los objetivos del CBI. Esto incluye la participación en la toma de decisiones, la implementación de proyectos concretos (como restauración ecológica, educación ambiental, monitoreo de biodiversidad), y el apoyo técnico o logístico según su especialidad.
- 2. Coordinación y colaboración intersectorial:** Dado que los CBI involucran a múltiples sectores (gubernamentales, privados, académicos, sociedad civil), es crucial que cada actor esté comprometido con la colaboración intersectorial. Esto implica la comunicación efectiva, el trabajo conjunto con otros actores, y la integración de sus actividades con los objetivos globales del CBI para maximizar el impacto.
- 3. Compromiso y continuidad en la participación:** Aunque la participación es voluntaria, se debe establecer un compromiso claro con su continuidad y regularidad. Esto incluye la asistencia constante a reuniones, el seguimiento de proyectos y la proactividad en las actividades del Comité, asegurando que las metas a largo plazo del CBI se cumplan.

<sup>1</sup> Decreto Ejecutivo N°40043 Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos.

<sup>2</sup> Ibid.

### Actor: Socio colaborador

#### Descripción general de su rol

El Socio Colaborador es un actor que, aunque no está directamente involucrado en la planeación y seguimiento de las actividades del CBI, contribuye significativamente a sus objetivos. Este socio ofrece recursos, acciones y apoyo que ayudan a fortalecer y expandir el impacto del CBI, ya sea a través de donaciones, aporte de recursos diversos (ej. el uso de tierras para hacer restauración ecológica), o la implementación de acciones que se alinean con la Misión del Corredor. Además, mantiene una comunicación constante con el CBI, para: 1) Reportando sus contribuciones para que sean integradas y reconocidas dentro de los logros alcanzados; y 2) Enterarse de las actividades desarrolladas y replicar, entre sus contactos y redes, la información que el CL-CBI divulgue.

#### Posibles responsabilidades y actividades<sup>3</sup>

1. Aportar recursos (árboles, fondos, materiales, voluntarios, entre otros) para las actividades de reforestación, protección de fuentes de agua, y otras iniciativas del CBI.
2. Ofrecer el uso de tierras para proyectos de conservación, reforestación, o protección de fuentes de agua dentro del CBI.
3. Ejecutar acciones ambientales que contribuyan a la sostenibilidad y a la conectividad biológica, asegurando que estas se alineen con los objetivos del CBI.
4. Mantener un canal de comunicación activo con el CBI para recibir y distribuir información relevante, fortaleciendo la colaboración y el impacto conjunto.
5. Reportar las iniciativas realizadas por la institución u organización que contribuyan al cumplimiento de la Misión y Objetivos Estratégicos del CBI, permitiendo que estas sean contabilizadas y reconocidas dentro de los logros del Corredor.

#### Valor que el CBI podría llegar a aportarle al Socio colaborador

- Permitir tener una conexión con actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, instituciones públicas, ONG, academia, sector privado), ampliando su red de contactos y oportunidades de colaboración en proyectos de interés común.
- Reconocimiento y visibilidad de su accionar en pro del ambiente, la sostenibilidad, la conectividad y la conservación biológica, mejorando su imagen pública y reputación.
- Acceso a información y a recursos como asesoramiento técnico, de parte del CBI que puede potenciar sus propias iniciativas ambientales.
- Es un mecanismo que facilita el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial, mediante la coordinación de acciones para una ejecución más ágil y efectiva.

<sup>3</sup> Cada actor decidirá qué responsabilidades asume en función de sus intereses y posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

## Actor: Municipalidad

### Descripción general de su rol

La municipalidad, como entidad autónoma de gobierno local que tiene la responsabilidad de administrar y gestionar los asuntos propios del cantón, debe promover el desarrollo económico, social, cultural y ambiental, mediante la planificación y ejecución de políticas, proyectos y servicios públicos. Tiene competencias legales en los siguientes ámbitos de interés para el CBI: Gestión Ambiental y Conservación de Recursos Naturales; Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana; Regulación y Control de Actividades Económicas y Constructivas; Infraestructura y Servicios Públicos; y Participación Ciudadana y Educación Ambiental.

De este modo, su rol se debe caracterizar por buscar que haya alineación y articulación entre la municipalidad y el CBI, lo cual se puede lograr por medio de que la misión y los objetivos estratégicos del CBI se reflejen en las acciones y herramientas de planificación de la municipalidad o de que el accionar del CBI contribuya al cumplimiento de las metas y compromisos ambientales municipales.

Además, siendo la municipalidad la autoridad de gobierno más cercana a las personas y sus necesidades, que cuenta con una estructura administrativa y operativa, tiene la posibilidad de actuar como un líder dentro del Comité Local, que articule con otras instituciones, actores y con las comunidades.

Adicionalmente, quien represente a la municipalidad ante el Comité Local, debe ser responsable de llevar información del CBI a las otras unidades de la municipalidad y procurar, por los medios posibles, la alineación y articulación mencionada, informando al CL-CBI para que se registren esos esfuerzos. También, procurará encontrar los espacios propicios para gestionar asuntos de interés del CL-CBI con el Concejo Municipal y la alcaldía, según corresponda.

### Posibles responsabilidades y actividades<sup>4</sup>

1. Asistir a reuniones del CL-CBI y mesas de trabajo establecidas, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Ejecutar y colaborar en la ejecución de las actividades definidas en el Plan de Gestión y el Plan de Trabajo Anual, según las responsabilidades definidas en dichos instrumentos, tomando en cuenta las limitantes del gobierno local en cuanto a la disponibilidad de recursos y de personal.
3. Coordinar y ejecutar proyectos de rehabilitación ecológica, especialmente en propiedades municipales, que permita reducir la contaminación.
4. Gestionar lo correspondiente para que la Misión del CBI se refleje en el plan regulador, al menos, por medio de 3 acciones: definición de áreas de amortiguamiento a ASP del cantón; definición de zonas que permitan proteger recursos ambientales valiosos; y promoviendo el desarrollo de infraestructura verde en las zonas urbanas.
5. Dirigir y participar en esfuerzos e iniciativas de educación y sensibilización ambiental, generando materiales de divulgación, en conjunto con otras instituciones.

<sup>4</sup> Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

### Posibles responsabilidades y actividades (continuación)

6. Contribuir con recursos para el desarrollo de actividades, según las capacidades de presupuesto y personal municipal.
7. Servir de puente entre el CBI y las comunidades, el sector privado y otros actores interesados en aportar, fortaleciendo la red de socios del CBI y miembros del CL.
8. Gestionar oportunamente espacios con las autoridades municipales, para presentarles información sobre la actividad, alcances, intereses y necesidades del CL-CBI, participándolos de talleres, giras o actividades, cuando sea conveniente.
9. Apoyar en la comunicación y divulgación de la Misión, actividades y razón de ser del CBI, utilizando sus redes sociales y otros medios disponibles, para aumentar la visibilidad y respuesta.
10. Velar por el cumplimiento de la normativa ambiental, actuando directamente en temas de su competencia (prohibición de construcción en áreas de protección de ríos, quebradas, arroyos y nacientes; gestión de residuos sólidos; desfuegos ilegales de aguas residuales), o coadyuvando a la institucionalidad responsable (gestión y respuesta a denuncias relacionadas con temas ambientales).
11. Explorar la posibilidad de definir en normativa municipal el uso de incentivos o estímulos ambientales, para proyectos o iniciativas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del CBI.
12. Reportar las iniciativas realizadas por la municipalidad que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.

### Valor que el CBI podría llegar a aportar a la Municipalidad

- Conecta a la Municipalidad de manera directa con actores aliados en la conservación (ej. SINAC, MAG, Min. De Salud, AyA, academia, sociedad civil) que faciliten la respuesta ante situaciones y consultas específicas.
- Permite ampliar el alcance de la difusión de las acciones por medio del "boca en boca", para reforzar positivamente la imagen de la Municipalidad.
- Es una forma de visibilizar el trabajo de la Municipalidad a través de una plataforma de alcance nacional.
- Permite dar cumplimiento a los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito).
- Contribuye a la obtención de reconocimientos ambientales como Bandera Azul Ecológica y Certificación para la Sostenibilidad Turística, entre otros.
- Es un mecanismo para cumplir con la responsabilidad social de la institución.



## Actor: SINAC

### Descripción general de su rol

El SINAC, como entidad adscrita al MINAE, es la encargada de la administración y gestión de las ASP y de la conservación de la biodiversidad en el territorio nacional; dentro de esto se incluye la coordinación de la gestión de los CBI, misma que implica la planificación, supervisión y evaluación de las actividades realizadas para garantizar su efectividad en la conservación de la biodiversidad. Tiene la potestad de coordinar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de conservación, manejo de recursos naturales y protección del ambiente, a través del Área de Conservación Central, siempre en alineamiento a las políticas nacional y la rectoría política del MINAE.

De este modo, su rol se debe caracterizar por liderar la planificación y ejecución de actividades del CBI, asegurar que las acciones del CBI se alineen con sus metas de conservación, posicionar y defender los intereses del CBI ante el resto de la institucionalidad y la sociedad y actuar como enlace clave con actores externos facilitando la coordinación con el CBI.

Adicionalmente, quien represente al SINAC ante el Comité Local, debe asumir la Secretaría del mismo, según los términos definidos en el reglamento interno.

### Posibles responsabilidades y actividades<sup>5</sup>

1. Asistir a reuniones del CL-CBI y mesas de trabajo establecidas, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Ejercer la Secretaría del Comité Local, incluyendo la planificación de agendas, convocatorias y la redacción de actas, garantizando la eficiencia operativa.
3. Ejecutar y colaborar en la ejecución de las actividades definidas en el Plan de Gestión y el Plan de Trabajo Anual, según las responsabilidades definidas en dichos instrumentos.
4. Planificar y ejecutar actividades de educación ambiental, manejo de vida silvestre, y gestión de recursos hídricos.
5. Elaborar herramientas y lineamientos técnicos de manera participativa, en la materia que le corresponde, para proveer al CBI de instrumentos que faciliten su operación.
6. Proveer acompañamiento técnico y asesoría continua, garantizando que las actividades del CBI estén alineadas con sus Objetivos Estratégicos.
7. Facilitar y fiscalizar la implementación de actividades, asegurando su compatibilidad con la planificación estratégica del CBI.
8. Apoyar en la comunicación y divulgación de la misión, actividades y razón de ser del CBI, utilizando sus redes sociales y otros medios disponibles, para aumentar la visibilidad y respuesta.
9. Promover cambios normativos, a nivel nacional, para fortalecer el marco legal del CBI.
10. Servir de puente entre el CBI, la institucionalidad y otros actores interesados en aportar, fomentando la cooperación, la integración de esfuerzos y la incorporación de nuevos socios colaboradores.

<sup>5</sup> Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

### Posibles responsabilidades y actividades (continuación)

11. Empoderar a los actores involucrados, brindándoles información y conocimientos para que contribuyan eficazmente a los objetivos del CBI.
12. Reportar las iniciativas realizadas por la institución que contribuyan al cumplimiento de la Misión y Objetivos Estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.
13. Analizar el cumplimiento de los indicadores definidos en el Plan de Gestión y proponer su actualización según corresponda.

### Valor que el CBI podría llegar a aportar al SINAC

- Conecta al SINAC de manera directa con los actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, MAG, Min. De Salud, AyA, academia, sociedad civil) para facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas.
- Permite dar a conocer el accionar de la institución, por medio del “boca en boca”, para reforzar positivamente la imagen del SINAC.
- Permite dar cumplimiento a los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito).

## Actor: Institucionalidad

### Descripción general de su rol

Este sector dentro de un CL-CBI puede incluir a diversas instituciones públicas que, por sus competencias legales y metas institucionales, puedan contribuir a la misión y los objetivos estratégicos del Corredor. El alcance de su participación dependerá de estas características, así como de la voluntad de los representantes para aprovechar las oportunidades de articulación con los otros actores del CBI para alcanzar objetivos comunes.

De este modo, su rol se debe caracterizar por servir de apoyo y promoción de los intereses del CBI que se alinean con sus competencias y esfuerzos institucionales, siendo proactivos en identificar oportunidades para ejecutar acciones específicas, al tiempo que colaborar y aportar desde su conocimiento técnico con esfuerzos de otros actores. Adicionalmente, quien represente a la institución debe encargarse de llevar la información del CBI que sea relevante a lo interno, para evidenciar los aportes y el valor de lo actuado.

Las instituciones podrán ser partícipes del CBI como miembros del CL o como socio colaborador; en ambos casos el alcance y responsabilidades de su participación se determinará por medio del reglamento interno.

### Posibles responsabilidades y actividades<sup>6</sup>

1. Participar en reuniones y mesas de trabajo, ofreciendo criterio técnico y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Liderar la ejecución de acciones específicas que correspondan a la institución representada y que aporten a la misión y objetivos estratégicos del CBI.
3. Mantener una comunicación constante con los otros actores, para apoyar en el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos donde tengan alguna injerencia.
4. Participar en la creación y actualización de documentos clave para la gestión del CBI, aportando lo correspondiente a la institución representada.
5. Colaborar con conocimiento técnico, presupuesto y otros recursos para la ejecución de actividades del CBI, dentro de lo que sea factible para la institución.
6. Apoyar en la comunicación y divulgación de la misión, actividades y razón de ser del CBI, utilizando sus redes sociales y otros medios disponibles, para aumentar la visibilidad y respuesta.
7. Facilitar la obtención de información pública de la institución representada, que sea de utilidad para la toma de decisiones en el CL-CBI.
8. Reportar las iniciativas realizadas por la institución que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.

<sup>6</sup> Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

## Valor que el CBI podría llegar a aportar a la Institucionalidad

- Conecta a la institución de manera directa con los actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, otras instituciones, academia, sociedad civil y sector privado), lo cual permite facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas, maximizando recursos y conocimientos.
- Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito), a través de una plataforma de alcance nacional.
- Permite ampliar el alcance y efecto de las acciones realizadas, en alianza con otros actores, así como de su difusión, para reforzar positivamente la imagen de la institución.
- Contribuye a la obtención de reconocimientos ambientales como: Bandera Azul Ecológica, concedido por un Comité Nacional creado para dirigir el Programa; Reconocimiento a la Excelencia Ambiental otorgado por el MINAE; Distintivo Esencial Costa Rica concedido por PROCOMER y otras organizaciones; entre otros.
- Es un mecanismo que facilita el cumplimiento de la responsabilidad social, mediante el cumplimiento de normativa vigente, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la sostenibilidad ambiental, para contribuir al bienestar común y al desarrollo sostenible del país.

## Actor: ASADAS y UNAGUAS

### Descripción general de su rol

Las ASADAS (Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales) y UNAGUAS (Unión de Asociaciones Griegas por el Ambiente y la Salud), son actores comunales que juegan un rol esencial dentro del CBI, debido a su responsabilidad en la gestión y protección del recurso hídrico, para su aprovechamiento en las comunidades. Estas organizaciones buscan garantizar el acceso sostenible al agua y la protección de las fuentes acuíferas y del medio ambiente, contribuyendo directamente a los objetivos de conservación y conectividad ecológica del CBI.

El AyA supervisa y regula el funcionamiento de las ASADAS, asegurándose de que cumplan con las normas y procedimientos relacionados con la distribución de agua potable y la gestión de aguas residuales; ofrece apoyo técnico y, en algunos casos, financiero para mejorar y mantener la infraestructura necesaria para la provisión de agua potable; y coordina con ellas para garantizar una gestión sostenible del recurso hídrico, asegurando la disponibilidad de agua potable para las comunidades, la protección de las fuentes acuíferas y el manejo adecuado de las aguas residuales.

De este modo, su rol se caracteriza por contribuir a la conservación de ecosistemas acuáticos y colaborar en proyectos de reforestación y restauración de áreas de protección, para asegurar la conectividad biológica en el CBI, por medio de la gestión que realizan para proteger las fuentes de agua que utilizan, garantizando un uso sostenible y eficiente del recurso hídrico.

### Posibles responsabilidades y actividades<sup>7</sup>

1. Participar en reuniones y mesas de trabajo, ofreciendo criterio técnico y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Colaborar en la protección y restauración de áreas clave para el suministro de agua, como zonas de recarga acuífera y áreas de protección.
3. Implementar prácticas sostenibles en la gestión de ríos, acuíferos y manantiales, asegurando el uso responsable del agua dentro del CBI.
4. Promover la concienciación en las comunidades sobre el uso sostenible del agua, la importancia de la conservación de los recursos naturales en general y su valor para garantizar conectividad ecosistémica.
5. Trabajar en conjunto con actores locales y del CBI en proyectos que beneficien la protección del recurso hídrico.
6. Apoyar en la comunicación y divulgación de la Misión, actividades y razón de ser del CBI, utilizando sus redes sociales y otros medios disponibles, para aumentar la visibilidad y respuesta.
7. Mantener una comunicación constante con los otros actores, para apoyar en el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos donde tengan alguna injerencia.
8. Reportar las iniciativas realizadas por la organización que contribuyan al cumplimiento de la Misión y Objetivos Estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.

<sup>7</sup> Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

## Valor que el CBI podría llegar a aportar a UNAGUA o a la ASADA

- Conecta a la organización de manera directa con los actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, otras instituciones, academia, sociedad civil y sector privado), lo cual permite facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas, maximizando recursos y conocimientos.
- Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (vinculado al Voto Garabito), a través de una plataforma de alcance nacional.
- Permite ampliar el alcance y efecto de las acciones realizadas, en alianza con otros actores, así como de su difusión, para reforzar positivamente la imagen de la organización.
- Contribuye a la obtención de reconocimientos ambientales y posibilita recibir apoyo técnico y, eventualmente, financiero para proyectos de conservación de fuentes de agua.
- Fortalecimiento de la capacidad organizativa mediante la colaboración con actores del CBI y acceso a formación especializada.
- Reconocimiento por contribuir, desde una visión más amplia e integral del CBI, a la sostenibilidad ambiental y garantizar la provisión de agua segura y accesible para la comunidad.

## Actor: Organización no Gubernamental

### Descripción general de su rol

Las ONG son una parte importante del CBI debido a su capacidad para movilizar recursos, su experiencia técnica, su enfoque en la comunidad y su independencia operativa. Estas características les permiten contribuir significativamente al cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos del CBI, en tanto haya alineación con la naturaleza de la ONG.

Así, su rol puede centrarse en compartir experiencia técnica y conocimiento especializado y facilitar la participación comunitaria en la implementación de acciones en el terreno. Además, con base en su experiencia, pueden orientar el diseño de actividades e iniciativas por parte del CBI, para garantizar un mayor éxito en su implementación.

### Posibles responsabilidades y actividades<sup>8</sup>

1. Asistir a reuniones del CL-CBI y mesas de trabajo establecidas, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Facilitar talleres con actores clave, incluyendo comunidades, instituciones, y municipalidades, para tratar temas asociados a los intereses del CBI.
3. Organizar, participar y apoyar actividades de educación ambiental y de promoción del CBI, dirigidas al público con quienes trabajan, para atraer nuevos socios e involucrar a la comunidad.
4. Implementar directamente acciones como la plantación de árboles y regeneración ambiental, el reverdecimiento urbano, el monitoreo de la biodiversidad, y otras actividades que apoyen los objetivos del CBI.
5. Apoyar en la comunicación y divulgación de la misión, actividades y razón de ser del CBI, utilizando sus redes sociales y otros medios disponibles, para aumentar la visibilidad y respuesta.
6. Brindar conocimientos especializados y apoyo técnico durante la toma de decisiones en el Comité Local, asegurando que las iniciativas estén alineadas con las mejores prácticas ambientales y comunitarias.
7. Reportar las iniciativas realizadas por la organización que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.

### Valor que el CBI podría llegar a aportarle a la ONG

- Da acceso a redes de colaboración y alianzas estratégicas con actores aliados para la conservación (ej. municipalidades, SINAC, otras instituciones públicas, academia, sociedad civil y sector privado), lo cual permite para facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas, maximizando recursos y conocimientos.
- Eleva el perfil de la ONG, visibilizando sus esfuerzos y posicionándola como actor clave en la conservación y gestión ambiental, a través de una plataforma de alcance nacional, lo cual puede aumentar su credibilidad ante donantes, socios y la comunidad en general.

<sup>8</sup> Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

## Valor que el CBI podría llegar a aportarle a la ONG (continuación)

- Acceso a oportunidades de capacitación en temas vinculados a la gestión del CBI (gestión ambiental, liderazgo comunitario y desarrollo de proyectos), con lo cual se fortalecen las capacidades de los miembros de la organización.
- Facilita el acceso a recursos materiales (como plantas para reforestación) y apoyo técnico especializado, fortaleciendo la capacidad de la ONG para implementar sus proyectos.
- Permite ver resultados concretos de sus esfuerzos en la conservación de la biodiversidad, la restauración de hábitats y la mejora de la conectividad ecológica.
- Pueden influir en la formulación y ejecución de políticas públicas relacionadas con la conservación y el manejo de recursos naturales, donde se incluya a los CBI.
- Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito), a través de una plataforma de alcance nacional.

## Actor: Sociedad civil

### Descripción general de su rol

Las organizaciones de la sociedad civil, por contacto directo con las personas que habitan un territorio, de quienes son representantes, desempeñan un papel central para el diseño de acciones ambientales a implementar y la promoción de la educación ambiental y sensibilización. Así mismo, su liderazgo en la gestión de proyectos comunitarios puede ser determinante para el éxito y sostenibilidad de las acciones.

Así, su rol debe ser de puente entre el Comité Local y las comunidades, las organizaciones (educativas, culturales, religiosas y de otra naturaleza) y cualquier otro actor presente en el territorio, en pro de avanzar hacia el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos del CBI. Así mismo, deben ser garantes de que las actividades dentro del CBI se desarrollen de manera inclusiva, sostenible y para el mayor beneficio de la población.

### Posibles responsabilidades y actividades<sup>9</sup>

1. Asistir a reuniones del CL-CBI y mesas de trabajo establecidas, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Colaborar con propietarios de fincas y otras entidades para impulsar proyectos de restauración ecológica y recuperación de hábitats.
3. Identificar la posibilidad de desarrollar proyectos ambientales dentro de la comunidad, que beneficien la biodiversidad y fomenten la participación ciudadana, sobre las cuales informen al CL-CBI para impulsar su ejecución.
4. Formular propuestas para obtener financiamiento y fortalecer la colaboración con municipalidades y otros actores.
5. Organizar y participar en reforestaciones, limpiezas de ríos, siembra de plantas para polinizadores, y monitoreos de biodiversidad.
6. Facilitar la colaboración entre la comunidad, centros educativos, y otros actores, promoviendo la integración en las actividades del CBI.
7. Difundir mensajes del CBI, en especial de educación ambiental, a través de redes sociales, "de boca en boca" y otros medios, aumentando la conciencia y la participación de la población.
8. Promover el CBI mediante publicaciones en redes y la participación en eventos públicos, fortaleciendo su presencia y apoyo comunitario.
9. Colaborar con instituciones educativas y buscar aliados y patrocinios para alcanzar los objetivos del CBI de manera sostenible.
10. Reportar las iniciativas realizadas por la organización que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.

<sup>9</sup> Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

## Valor que el CBI podría llegar a aportar a organizaciones de la Sociedad Civil

- Conecta a la organización, de manera directa, con otros actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, MAG, Min. de Salud, AyA, ONG, academia, sector privado) para tener acceso a apoyo técnico y, eventualmente, a recursos.
- Genera un impacto en la mejora de la calidad del entorno natural, la biodiversidad local y el bienestar de las comunidades involucradas, por medio de los proyectos e intervenciones que se ejecuten.
- Facilita la contribución a un desarrollo sostenible de las comunidades, promoviendo prácticas ecológicas y modelos de vida más respetuosos con el medio ambiente, basados en información de calidad.
- Acceso a oportunidades de capacitación en temas vinculados a la gestión del CBI (gestión ambiental, liderazgo comunitario y desarrollo de proyectos), con lo cual se fortalecen las capacidades de los miembros de la organización.
- Visibilidad y reconocimiento a nivel local, nacional e incluso internacional, lo que puede atraer más apoyo y recursos para sus actividades.
- Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito), a través de una plataforma de alcance nacional.

## Actor: Sector privado

### Descripción general de su rol

El sector privado abarca una amplia gama de actores, incluyendo empresas, comercios, industrias y otros emprendimientos, por lo que juega un rol vital en la implementación y sostenibilidad del CBI, aportando desde su accionar, individual y colectivo, al cumplimiento de la Misión y Objetivos Estratégicos, por medio de acciones como: la reducción de emisiones; manejo eficiente de residuos; uso responsable del agua; proyectos de restauración ecológica y reforestación dentro de su propiedad (especialmente en áreas de protección de ríos, quebradas y arroyos); creación de áreas verdes e instalación de pasos de fauna dentro y alrededor de las instalaciones empresariales; desarrollo de programas de voluntariado corporativo para involucrar a los empleados en actividades de conservación (Ej. siembra de árboles y limpieza de ríos); adopción de certificaciones ambientales en productos y procesos, con estándares nacionales e internacionales de sostenibilidad; campañas de sensibilización ambiental; entre sus colaboradores, entre otras posibles.

De este modo, su rol se debe caracterizar por incorporar la sostenibilidad y la conectividad biológica dentro de su accionar, alineando sus prácticas productivas y comerciales con los intereses del CBI, en la medida de lo posible. Adicionalmente, cada actor que se sume, puede replicar el mensaje del CBI con otras empresas, para sumar a más aliados y fortalecer el CBI.

Este sector puede ser partícipe del CBI como miembro del CL o como socio colaborador; en ambos casos el alcance y responsabilidades de su participación se determinará por medio del reglamento interno.

### Posibles responsabilidades y actividades<sup>10</sup>

1. Participar en reuniones y mesas de trabajo, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Apoyar en la comunicación y divulgación de la misión y razón de ser del CBI, utilizando recursos y sus redes sociales para aumentar la visibilidad.
3. Contribuir con conocimiento y visión empresarial para promover la participación del sector privado en iniciativas ambientales, atrayendo a nuevos actores y socios al CBI.
4. Participar activamente en iniciativas del CBI, identificando nuevas oportunidades para agregar valor, desde el accionar de la empresa.
5. Liderar la implementación o ejecución de acciones específicas, tanto dentro de la empresa como del sector, que aporten a las metas del CBI.
6. Colaborar con presupuesto y recursos para actividades del CBI, organizando reuniones o giras, financiando materiales educativos y dando apoyo logístico.
7. Financiar estudios e investigaciones que aporten datos cruciales para la gestión del CBI y la conservación de la biodiversidad.
8. Compartir las mejores prácticas de sostenibilidad implementadas, apoyando el desarrollo de actividades que respeten y valoren el entorno natural.
9. Reportar las actividades desarrolladas para que se tomen en cuenta sus aportes al cumplimiento de los objetivos estratégicos del CBI.
10. Reportar las iniciativas realizadas por la empresa que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.

<sup>10</sup> Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

## Valor que el CBI podría llegar a aportar al Sector Privado

- Conecta a la empresa de manera directa con los actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, MAG, Min. De Salud, AyA, academia, sociedad civil) para facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas.
- Permite ampliar el alcance de la difusión de las acciones por medio del “boca en boca”, para reforzar positivamente la imagen de la empresa.
- Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito), a través de una plataforma de alcance nacional.
- Contribuye a la obtención de reconocimientos ambientales como: Bandera Azul Ecológica concedido por un Comité Nacional creado para dirigir el Programa; Certificación para la Sostenibilidad Turística, otorgado por el ICT a empresas de esta naturaleza; Carbono Neutralidad; Certificación de Excelencia en la Gestión Ambiental otorgado por la Cámara de Industrias; Reconocimiento a la Excelencia Ambiental otorgado por el MINAE; Certificación Rainforest Alliance para empresas agrícolas o forestales que demuestren que sus prácticas contribuyen a la conservación de los corredores biológicos y al desarrollo sostenible; Distintivo Esencial Costa Rica concedido por PROCOMER y otras organizaciones; entre otros.
- Es un mecanismo que facilita el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial, mediante la coordinación de acciones para una ejecución más ágil y efectiva.

## Actor: Academia

### Descripción general de su rol

El sector académico juega un papel crucial en la generación de conocimiento científico, la investigación aplicada y la promoción de la educación ambiental. Los representantes de la academia son responsables de aportar rigor técnico y metodológico a las iniciativas del CBI, asegurando que las decisiones y acciones estén basadas en datos científicos y en las mejores prácticas.

De este modo, su rol se debe caracterizar por fomentar la realización de proyectos de investigación, proyectos de grado y tesis e iniciativas de extensión social y comunitaria enfocados en temas relacionados con la conectividad ecológica, la conservación de la biodiversidad, el uso de soluciones basadas en la naturaleza y otros campos que faciliten la gestión del CL-CBI; todo lo anterior se daría según la oferta académica ofrecida por la institución educativa. Así mismo, pueden brindar orientación y asesoría técnica, apoyo logístico y contribuir con actividades de divulgación y sensibilización del CBI.

### Posibles responsabilidades y actividades<sup>11</sup>

1. Asistir a reuniones del CL-CBI y mesas de trabajo establecidas, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Liderar esfuerzos orientados a desarrollar, consolidar y fortalecer el CBI, en conjunto con otros actores.
3. Promover el CBI a través de visitas de campo, charlas, talleres y congresos, atrayendo nuevos socios e involucrando a la comunidad.
4. Facilitar talleres con actores clave, incluyendo comunidades, instituciones, y municipalidades, para tratar temas asociados a los intereses del CBI.
5. Organizar, participar y apoyar actividades de monitoreo biológico participativo.
6. Organizar, participar y apoyar actividades de educación ambiental, dirigidas a instituciones, a la población estudiantil y a la comunidad.
7. Ofrecer apoyo técnico en la investigación y desarrollo de proyectos, realizando monitoreos específicos que permitan generar datos cruciales sobre biodiversidad y servicios ecosistémicos asegurando la integración de la ciencia en la gestión y la toma de decisiones del CBI.
8. Participar en la gestión del conocimiento del CBI, por medio de la redacción de documentos, definición de mensajes claves y gestión de las redes sociales.
9. Desarrollar tareas de seguimiento para evaluar el progreso y el impacto de las actividades del CBI.
10. Participar en la elaboración de protocolos o herramientas técnicas que contribuyan a desarrollar las actividades propias del CBI (Ej. siembra de árboles, restauración ecológica).
11. Reportar las iniciativas realizadas por la institución académica que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.

<sup>11</sup> Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

## Valor que el CBI podría llegar a aportar a la Academia

- Conecta a la institución académica de manera directa con los actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, MAG, Min. de Salud, AyA, ONG, sociedad civil, sector privado) para facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas.
- Permite ampliar el alcance de la difusión de las acciones por medio del "boca en boca", para reforzar positivamente la imagen de la institución académica.
- Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (vinculado al Voto Garabito), a través de una plataforma de alcance nacional.
- Es un mecanismo que facilita el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial, mediante la coordinación de acciones que tengan un mayor impacto en el territorio.

## Glosario

**Actores clave:** Individuos o entidades cuya participación es indispensable o de gran interés para el logro del propósito, objetivos y metas del esfuerzo o proyecto en cuestión.

**Arborización urbana:** Se refiere al proceso de plantar y mantener árboles en áreas urbanas con el propósito principal de lograr un mejoramiento de la belleza escénica, calidad ambiental, así como contribuir al bienestar físico, mental, social y económico de las personas y la ciudad. Incluye los cuidados posteriores a la plantación, mediante la implementación de las mejores prácticas de la arboricultura, para garantizar que estos tengan las condiciones para ser capaces de brindar los bienes y servicios esperados.

**Área de amortiguamiento:** Superficie que se establece entre un Área Silvestre Protegida (ASP) y un sector de desarrollo urbano más intensivo, con el propósito de minimizar los impactos negativos del desarrollo de actividades humanas sobre los ecosistemas sensibles. Estas áreas conviene que se demarquen como zonas específicas en los planes reguladores (pueden tener distintos nombres), donde se definan los usos del suelo y limitaciones específicas que sean compatibles con la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del ASP específica, facilitando una transición gradual entre áreas de conservación estricta y zonas urbanas. En su definición debe considerarse lo establecido en el Plan de Manejo del ASP, en caso de existir.

**Área de Protección (AP):** Área al margen de los ríos, quebradas, arroyos, nacientes, lagos, embalses, áreas de recarga y los acuíferos de los manantiales destinada a la protección del cuerpo de agua (definida en Artículo 33 de la Ley Forestal N°7575).

**Área Silvestre Protegida (ASP):** Espacio geográfico definido, declarado oficialmente y designado con una categoría de manejo en virtud de su importancia natural, cultural y/o socioeconómica, para cumplir con determinados objetivos de conservación y de gestión (Decreto Ejecutivo N°34433, Reglamento a la Ley de Biodiversidad, Art.3, inciso a). Estas comprenden las siguientes: Reservas Forestales, Zonas Protectoras, Parques Nacionales, Reservas Biológicas, Refugios Nacionales de Vida Silvestre estatales, privados o mixtos, humedales, monumentos naturales y Parques Naturales Urbanos.

**Biodiversidad:** Variedad de seres vivos que conforman un espacio. Comprende tres niveles, la diversidad de ecosistemas (tipos de hábitats y cómo se relacionan con las especies), la diversidad de especies (riqueza y abundancia de flora, fauna, etc) y la diversidad genética (número total de características genéticas dentro de cada especie).

**Ciencia Ciudadana:** Metodología para generar conocimiento científico a través de proyectos estructurados de investigación colectiva, participativa y abierta, con acompañamiento técnico o académico.

**Comité Local:** Es el espacio de participación establecido para la gestión y consolidación del CBI. Está integrado por los siguientes sectores: un representante del SINAC, academia, ASADAS, Organizaciones No Gubernamentales, organizaciones de base, productivo, institucional gubernamental, municipalidades y privado. También podrán participar otros actores interesados.

**Conectividad:** Se refiere a cómo están ordenados los ecosistemas en el paisaje y su calidad, los cuales afectan al movimiento de los organismos entre ecosistemas, dentro de los ecosistemas y entre parches de hábitats. Se puede dividir en conectividad estructural cuando se refiere específicamente a la calidad y distribución de los hábitats en el paisaje y conectividad funcional cuando esta es acorde al comportamiento y requerimientos de poblaciones silvestres.

**Conservación ambiental:** Se refiere a todas las actividades realizadas de forma intencional y enfocada que tienen como objetivo contribuir en la protección, recuperación, mejora de resiliencia, mantenimiento de ciclos esenciales y sostenibilidad de los ecosistemas y su biodiversidad, para asegurar el suministro de servicios ambientales brindados por la naturaleza, mejor conocidos como servicios ecosistémicos, por medio de los cuales se satisfacen necesidades básicas de todas las personas.

**Corredor Biológico:** Territorio continental, marino-costero e insular delimitado cuyo fin primordial es proporcionar conectividad entre áreas silvestres protegidas, así como entre paisajes, ecosistemas y hábitat, naturales o modificados sean rurales o urbanos para asegurar el mantenimiento de la biodiversidad y los procesos ecológicos y evolutivos; proporcionando espacios de concertación social para promover la inversión en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en esos espacios. Son la segunda estrategia de conservación más importante en Costa Rica en cuanto a territorio y alcance.

**Corredor Biológico Interurbano:** Extensión territorial urbana que proporciona conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitats modificados o naturales, que interconectan microcuencas, trama verde de las ciudades o áreas silvestres protegidas. Estos espacios contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad, posibilitando la migración, dispersión de especies de flora y fauna e incluyen las dimensiones culturales, socioeconómicas y políticas, según lo establecido en el artículo 5 del Decreto Ejecutivo N°40043-MINAE.

**Desarrollo:** Se refiere a las actividades realizadas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en el territorio. En este caso abarca todas las actividades económicas (industriales, urbanísticas, agropecuarias e inmobiliarias, etc.), público o privadas, que tienen una relación de interdependencia con el desarrollo social y la conservación del ambiente, como componentes del desarrollo sostenible.

**Ecosistema:** Conjunto que agrupa los seres vivos de un entorno y cómo estos se relacionan entre sí y con los elementos abióticos del mismo (aire, agua, suelo, etc.). Incluye toda su diversidad como bosques jóvenes, charrales, bosques maduros, bosques ribereños, cauces, parques urbanos, entre otros.

**Espacio verde natural:** terreno con vegetación que se ha desarrollado de forma natural, sin intervención humana. Los espacios verdes pueden tener diversos usos, como: ecológico, ocio, rehabilitación, paisajismo y protección. Son importantes para el medio ambiente y la biodiversidad, ya que contrarrestan la contaminación y permiten el contacto con la naturaleza.

**Espacio verde público:** terreno público con vegetación y mobiliario urbano, destinado al uso y disfrute de las personas, ubicado en la ciudad (aglomeración urbana) o asentamientos humanos consolidados. Son lugares de recreo y esparcimiento que pueden contribuir a la cohesión social y al sentido de pertenencia. Además, son un componente fundamental para una ciudad sostenible, ya que pueden mejorar la salud y el bienestar de los habitantes, reduciendo el impacto del cambio climático, entre otros beneficios.

**Espacios naturales:** Son todas las áreas con cobertura vegetal, cuerpos de agua o humedales (espacios naturales verdes y azules), sean estos intervenidos o no, los cuales favorecen la conectividad biológica para ciertos organismos, mismo que pueden encontrarse tanto en zonas urbanas, como periurbanas y rurales. Se incluyen: bosques, jardines, parques urbanos, isletas y aceras arboladas, terrenos destinados a actividades agropecuarias, forestales o cubiertos de pasto, ríos, lagunas y humedales, entre otros.



**Grupo coordinador:** Conjunto de personas del Comité Local que estarían encargadas de dirigir los esfuerzos relacionados con actividades de gobernanza, planeación y seguimiento. Su composición y operación se definiría en el Reglamento interno del CBI.

**Herramientas de manejo del paisaje:** Prácticas que crean o mejoran hábitats o aumentan la conectividad funcional en paisajes transformados para la conservación de la biodiversidad; también pueden cumplir ambas funciones simultáneamente. Entre estas herramientas se incluyen: la plantación de árboles en áreas de interés ambiental, la rehabilitación ecológica, el uso de soluciones basadas en la naturaleza, la protección del recurso hídrico, la gestión adecuada de residuos sólidos y líquidos, las buenas prácticas agrícolas y los sistemas de producción ecológicamente sostenibles, entre otros.

**Microcuenca:** Área geográfica cuyas aguas superficiales vierten a un sistema de desagüe o red hidrológica común, confluyendo a su vez en un cauce mayor, que puede desembocar en un río principal, lago, pantano, marisma embalse o directamente en el mar. Está delimitada por la línea divisoria de aguas y puede constituir una unidad para la planificación integral del desarrollo socioeconómico y la utilización y conservación de los recursos agua, flora y fauna. La microcuenca es la unidad mínima de gestión y pertenece a un sistema mayor de subcuenca y cuenca hidrográfica.

**Plan de Gestión:** es la herramienta oficial y reconocida por el SINAC de planificación para dirigir las acciones del Corredor Biológico. Debe ser un plan realista, adecuado a las necesidades del territorio y construido de manera participativa con los principales actores, sectores e instituciones vinculados al Corredor Biológico. Tiene como punto de partida la misión del corredor y los acuerdos sobre los ejes, objetivos estratégicos y actividades para la gestión del Corredor Biológico.

**Producción Sostenible:** Modelo de producción de bienes y servicios que minimiza el uso de los recursos naturales, o bien maximiza la conservación y uso eficiente de estos, garantizando así su mantenimiento a largo plazo. Se realiza a través de acciones como: la reducción o eliminación de generación de materiales tóxicos, residuos y emisiones contaminantes, mediante la promoción de una estrategia de gestión productiva que integra la dimensión ambiental, la administración eficiente de los recursos o la integración de sistemas como la economía circular.

**Rehabilitación Ecológica:** proceso que hace referencia a cualquier acción enfocada en recuperar elementos estructurales y funcionales dentro de un ecosistema, sin necesariamente completar la restauración ecológica o una situación específica previa. Los ecosistemas rehabilitados deben ser saludables (ser funcionales ecológicamente) y sostenibles en el tiempo (resilientes y tener capacidad de recuperarse por sí mismos tras una perturbación).

**Refugios climáticos:** Espacios geográficos delimitados oficialmente que se caracterizan por poseer un menor cambio relativo en el clima o zonas cuyas anomalías climáticas futuras están desacopladas de la tendencia regional futuro permitiendo a especies, especialmente aquellas más vulnerables, persistir en el tiempo o adaptarse.

**Sentido de pertenencia:** En este documento se refiere al sentido de identidad que el individuo genera con el territorio, sus ámbitos culturales y el ambiente, implica la conciencia sobre la responsabilidad individual y comunal en el cuidado de la naturaleza y en su recuperación (cuando sea posible).

**Socio colaborador:** institución, organización, empresa o cualquier otro actor de la sociedad que se une al CBI en calidad de participante, para apoyar la Misión el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Corredor con acciones específicas, pero sin involucrarse en el Comité Local y sus gestiones de planeación y seguimiento.

**Resiliencia climática:** Se refiere a los ajustes en los sistemas ecológicos, sociales o económicos en respuesta a estímulos climáticos reales o previstos y sus efectos o impactos. Se refiere a cambios en los procesos, prácticas y estructuras para moderar los daños potenciales o para beneficiarse de las oportunidades asociadas con el cambio climático.

**Servicios ecosistémicos:** Beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas, los cuales pueden ser de cuatro tipos: 1) Servicios de regulación, son los brindados por los ecosistemas actuando como reguladores, incluyen aquellos asociados al clima y a la calidad del aire, el secuestro y almacenamiento de carbono, la moderación de fenómenos naturales (erosión, inundaciones, vientos, plagas, pestes y enfermedades), la polinización, el tratamiento de aguas residuales; 2) Servicios de abastecimiento o provisión, tales como alimentos, agua, materias primas, recursos medicinales; 3) Servicios culturales que generan beneficios no materiales, los cuales comprenden la inspiración estética, la identidad cultural, el sentido de pertenencia, la recreación, el turismo y la salud mental y física; y 4) Servicios de apoyo, tales como los ciclos de nutrientes que mantienen las condiciones para la vida en la Tierra y proveen el hábitat para todas las especies.

**Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN):** Acciones para proteger, restaurar y gestionar de manera sostenible los ecosistemas naturales o modificados que hacen frente a los desafíos de la sociedad de manera eficaz y adaptativa, proporcionando simultáneamente beneficios para el bienestar humano y para la biodiversidad.

**Trama Verde:** Referente a las ciudades, incluye parques urbanos, áreas verdes, calles y avenidas arborizadas, línea férrea, isletas y bosque a orilla del río, entre otros. Concepto establecido en el artículo 5 del Decreto Ejecutivo N°40043-MINAE.

**Valor agregado:** Se refiere a las contribuciones adicionales y diferenciadoras que el Comité Local del CBI genera para quienes participan y se unen a los esfuerzos liderados desde esta instancia, las cuales se reflejan en un impacto positivo a nivel de sostenibilidad y conectividad ecológica, al aportar conocimientos especializados, recursos únicos o acciones innovadoras que potencian los objetivos del CBI. Esto puede incluir iniciativas como la creación de alianzas estratégicas, la generación de proyectos innovadores, el fomento de la educación ambiental o la movilización de recursos financieros y técnicos que no estaban contemplados inicialmente, elevando el alcance, visibilidad y efectividad de las acciones en el CBI.

# Plan de Gestión

Corredor Biológico Interurbano  
ACHIOTE 2025-2030